

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE ANALIZAR LOS DELITOS ECONÓMICO-FINANCIEROS
PERPETRADOS EN EL PERÍODO 1990-2001 EN EL PROCESO DE
PRIVATIZACIÓN, EL USO DE RECURSOS DEL ESTADO PARA EL
SALVATAJE DE EMPRESAS BANCARIAS Y NO BANCARIAS,
LICITACIONES PÚBLICAS, EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA
CONFORMAR UNA RED DE CORRUPCIÓN, EL USO DE LA SUNAT Y
ADUANAS COMO MECANISMO DE CHANTAJE Y PRESIÓN O DE EVASIÓN
TRIBUTARIA Y EL MAL USO DE DONACIONES Y OTRAS AYUDAS
RECIBIDAS ENTRE OTROS
(Sesión Reservada)
(Vespertina)**

**JUEVES 9 DE MAYO DE 2002
PRESIDENTE EL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—A las 15 horas y 03 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a comenzar. Vamos a desarrollar la sesión de la Comisión Investigadora.

Hemos invitado al señor Juan Cirilo Guillén Meza a la Comisión Investigadora de Delitos Económicos y Financieros; y, el objetivo, señor Guillén, es el de poder conversar con usted en mayor profundidad sobre los temas de Sunat y el rol desempeñado al interior de la Sunat en el período del gobierno anterior. Así como el tipo de relaciones que mantuvo usted con el señor Montesinos, en relación a las fiscalizaciones efectuadas al señor Montesinos, por Sunat; las declaraciones juradas de él y otros.

Estos son los temas centrales que motivan esta invitación a esta comisión, que como usted sabe, tiene el carácter de comisión investigadora del Congreso. Nosotros no hacemos versiones o sesiones públicas ni emitimos versión sobre las sesiones desarrolladas, a diferencia de otras comisiones, sino que reunimos la información, nos hacemos un criterio sobre el tema y sobre esa base hacemos un informe sobre el asunto que motiva la investigación. Sin embargo, por supuesto está en absoluta libertad de declarar lo que le pareciera conveniente ante los medios, sobre los temas que son motivo de la investigación. Nosotros no lo hacemos, y por eso constará usted también de que no hay prensa invitada en la sesión, el personal que hay es personal de la comisión, juramentado para ese efecto.

En razón de que el día de hoy no estaba prevista una sesión a la hora que ha sido convocada por un incidente que se ha producido en la mañana, yo voy a iniciar la conversación con usted y le voy a pedir al doctor Zapata que continúe la conversación con usted. Usted tiene derecho a recabar una copia de la sesión, si lo considera necesario y a solicitarla, a los efectos que usted considere conveniente. Obviamente nosotros no hacemos públicos los documentos de las sesiones. Esto sería para su uso personal en el momento en el que lo considere necesario ¿no?

Yo conozco que usted no ha trabajado en la Sunat, sino que nuestra comprensión es que usted ha tenido una vinculación con el Tribunal Fiscal. ¿Correcto?

El señor GUILLÉN MEZA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Y a su vez también ha tenido algún nivel de vinculación con las acciones de fiscalización realizadas al señor Montesinos, por la Sunat. Éstos son los temas centrales que nosotros

quisiéramos avanzar a conversar con usted.

El señor GUILLÉN MEZA.— Gracias, señor Presidente.

En primer lugar de acuerdo a la situación le hago entrega del currículum que me está pidiendo.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

El señor GUILLÉN MEZA.— Y también me pide la información económica pero desde el 90 al 2001.

¿Qué pasa de ya 12 años no mantengo las informaciones? He traído acá desde el año 97 en adelante en cuanto al detalle de las empresas que me pagan mis honorarios; y, en cuanto mi declaración jurada, desde el año 94.

Si gustara, también tengo los clientes del año 90 que me hice para adelante ¿no?, clientes del año 90. Pero, cruzarlos los doce meses uno por uno no ha sido posible. Porque repito, de acuerdo a nuestras leyes, ya no puedo mantener mucho tiempo los papeles de trabajo; y, tampoco pues los documentos que emiten los clientes en este caso ¿no? Pero sí, acá hago entrega de mi declaración jurada del Impuesto a la Renta presentada, desde el año 94 en adelante, hasta el año 2001; y, a la vez los honorarios percibidos y está detallado en soles y en dólares; soles y en dólares por cada uno de los clientes del año 97 hasta el año 2002. Acá le hago entrega.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Guillén.

Si usted tuviera también a bien proporcionar una lista de los clientes que usted señala, del 90 en adelante; nos sería útil a efectos de ver nosotros en la misma comisión si fuera necesario hacer el trabajo que no pudo culminar, cruzando esta información, como usted señala.

La comisión le hará al término de la sesión, una acreditación de los documentos que usted ha entregado a la comisión, una suerte de recibido, que le quedará como consta del material que usted está entregando.

El señor GUILLÉN MEZA.— Ya. O sea, Presidente, le hago entrega de la relación de clientes del 90 al 96. Así en detalle.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señor Guillén, entiendo que usted participó, fue parte del Tribunal Fiscal. ¿Cómo es que estableció su relación para ingresar al Tribunal Fiscal? ¿Quién lo recomienda, cómo es el proceso?

El señor GUILLÉN MEZA.— Sí, señor Presidente. Más o menos en el mes de marzo del 99, o comienzos de abril del 99, me llama el doctor León Gamarra, que en ese momento era Presidente del Tribunal Fiscal; me llama y me invita, me dice: “Juan, hay 6 vacantes para vocales en el Tribunal. Si quisieras participar, podrías presentar tus papeles”.

Después de unos días yo me acerco al tribunal y converso con él, converso con él y convenimos en que iba a presentar mis papeles, porque había 6 vacantes; y, presento mi currículum pues documentado. Y, luego después de un mes más o menos, salgo nombrado, sale una resolución que se publica en *El Peruano*. Así llego al Tribunal Fiscal, repito, en abril del 99.

Antes de esta fecha, yo siempre me he dedicado a la independencia, era un profesional de trabajo independiente y a la vez a la docencia universitaria; profesor de la Universidad Nacional Callao; y, ex profesor de la Universidad San Martín. Todo en materia tributaria, eso era mi actividad siempre.

Entonces, a partir del 20 de abril, 20 ó 21 de abril, ingreso al Tribunal como Vocal. Llego a una sala, una sala nueva, que todos eran vocales nuevos. O sea, que ingresábamos varios vocales en esos días, dos, tres, con una diferencia de tres, cuatro, cinco días ingresaban, entonces, llegamos a una sala nueva; y, después más o menos de un mes, el Presidente me llama y me confía la Presidencia de la Sala. Porque éramos tres vocales, porque la Sala está compuesta por tres vocales; y, me da la Presidencia de la Vocalía.

La diferencia entre un Vocal y la Presidencia, es de que el Presidente pues preside la Sala, y ve las labores administrativas también de la Sala ¿no? Porque prácticamente las labores de la Sala es trámite a los expedientes que se han terminado, ésa es la diferencia con los otros vocales; ésa es mi labor. Y, luego, cada vez que cambiaba el ministro, o presentaba mi renuncia. Los que no fueron pues, o sea siempre fueron confirmadas.

El señor PRESIDENTE.— ¿No eran irrevocables las renunciaciones? Era poner el cargo a disposición.

El señor GUILLÉN MEZA.— Poner a disposición, así es. Creo que hubo tres cambios de ministros, en los tres yo puse mi cargo a disposición.

En cuanto al doctor Montesinos, yo lo conocí a él de mucho antes, mucho antes; y, de mucho antes. O sea que inclusive el año 85; 86, yo lo conocí a él; y, en forma esporádica, o sea que generalmente los fines de año, o sea lo del trimestre del año me llamaba para ayudarme a calcular el Impuesto a la Renta de fin de año.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo?

El señor GUILLÉN MEZA.— Más o menos era del 93, no. Es que no había en forma de todos los años, sino creo que es en forma seguida ha sido el 95, se ejerció el 95, voy en marzo del 96; del 96 me llama me llama en marzo del 97, así sucesivamente ¿no?

El señor PRESIDENTE.— O sea la relación de asesoría en materia de declaración tributaria es ya con el gobierno de Fujimori, no hay la etapa previa al gobierno de Fujimori, en la que usted lo conoce una asesoría en este terreno.

El señor GUILLÉN MEZA.— Es que podría quizá decir que no hay asesoría, porque para asesoría tiene que haber de por medio una serie de condiciones. Uno, de que yo tengo que verle, por ejemplo sus libros. Yo tengo que verle, por ejemplo, llenarle sus libros. Ésa es la costumbre afuera ¿no? Yo tengo que ver sus comprobantes de pago, a pesar que no hay eso; y de por medio tiene que haber un honorario; pero, aquí no hay nada de eso, simplemente me llama y me dice “mira, he tenido tanto, he calculado tanto y si es correcto o no es correcto”.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo ocurre esto?

El señor GUILLÉN MEZA.— Eso en algunas oportunidades ocurrió, incluso antes.

El señor PRESIDENTE.— Antes de (ininteligible) a Fujimori. Aquí se ha declarado que usted conoce de medianos de los ochenta al señor Montesinos ¿no?

El señor GUILLÉN MEZA.— Ochenta no es.

El señor PRESIDENTE.— De medianos de la década del 80.

El señor GUILLÉN MEZA.— Yo le digo que es más o menos del 95; 95 más o menos. 85; 86.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ahí conoce usted a Montesinos? ¿85? O sea antes del gobierno de Fujimori.

El señor GUILLÉN MEZA.— Antes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted desde que lo conoce le ofrece este apoyo gratuito?

El señor GUILLÉN MEZA.— No me ofrece.

El señor PRESIDENTE.— Es tipo de relación que tiene usted con...

El señor GUILLÉN MEZA.— No. Es que justamente en los seminarios que yo doy, en las conferencias de materia tributaria me preguntan todos. Siempre me pregunta, y una persona que me pregunte, yo no le cobro pues así nomás ¿no? O sea que me preguntan, es una cosa sencilla.

Si me dice llévame mensual, es otra cosa. Si me pregunta una vez al año, entonces, bueno ya era pues una amistad de tipo profesional de carácter profesional. Entonces, por eso es justamente respondo a estas situaciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué no lo cobraba al señor Montesinos, a partir del año 95?, en el que usted dice que ya tiene una relación.

El señor GUILLÉN MEZA.— ¿85?

El señor PRESIDENTE.— Sí. Pero usted dice que a partir del año 95 ó 93 ya tiene una relación un poco más, de consultas más estables, llamémosle así.

El señor GUILLÉN MEZA.— Consulta, eso es esporádico, como le digo; sigue igualito; sigue igual. O sea hasta el 99, sigue igual.

Entonces, como consecuencia de esta figura, el 99; o sea que, claro que hasta el 99 yo siempre, hasta marzo del 99 que era del ejercicio 88, yo todavía no era miembro del Tribunal.

En el año 2000, sería la única oportunidad que yo haya ido siendo miembro del Tribunal; pero, como repito, como un amigo de tipo profesional sobre esa situación que me manda llamar.

Y, claro, del 95 y tantos para adelante, qué cosa se contiene, era pues porque en ese momento el señor era pues, es pues, asesor del Presidente de la República. (2) Entonces, si un político de ese nivel me llama, no voy a negarme, inclusive cobrarle por una sencilla consulta. Si me dice llévame todos mis libros, entonces, en ese caso sí, le apoyo y nunca le cobro y tampoco él me ofreció pagar, de repente si me ofrece pagar, de repente le digo tanto es, pero tampoco me ofrece pagar y yo no le cobro. Repito, por el nivel que tenía en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— Usted señala, que a usted lo invitó el señor León Gamarra a ser parte del Tribunal; sin embargo, en otro medio usted ha declarado que siendo este el procedimiento el mecanismo normal, es que la Federación de Contadores proponga a los contadores tributaristas para que ocupen cargos en el Tribunal. ¿Por qué en el caso suyo hay una excepción? Es porque hay una recomendación; por ejemplo, el señor Montesinos que vería bien o encontraría positivo que, por el hecho que usted le absolvía determinadas consultas o tenía determinadas relaciones lo consideraba una persona de su confianza.

El señor GUILLÉN MEZA.— Señor Presidente, si usted revisara todos los nombramientos del Tribunal, la Federación a veces cuando el gobierno le pide una terna le pone la terna, pero si no le pide, no hay quien le diga que diga. En el último, la Federación estaba reclamando proponer y nadie le hizo el caso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y, cuál es su relación con el señor León Gamarra?

El señor GUILLÉN MEZA.— Sí, él es un amigo durante la universidad.

El señor PRESIDENTE.— O sea tiene una relación directa anterior.

El señor GUILLÉN MEZA.— Sí, anterior, (diálogo). Desde el año 70 y tantos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Intervino de alguna manera el señor Montesinos en la propuesta para que usted sea convocado?

El señor GUILLÉN MEZA.— En ningún momento él me propuso, ni tampoco León Gamarra me dijo te ha propuesto, o sea lo que me ha llamado es León Gamarra, él me llama y me invita a proponerme, yo preparo mi curriculum y me propone y salgo y no solamente propone, me consta, no solamente me propone a mí, repito, eran 6 vacantes y propone más, claro.

El señor PRESIDENTE.— Antes de ingresar y durante su permanencia como presidente de la Quinta Sala del Tribunal Fiscal, ¿usted fue contador de Montesinos y de las empresas de Alberto Venero?

El señor GUILLÉN MEZA.— No, no nunca, inclusive al señor Alberto Venero yo no lo conozco hasta ahora, conozco de periódico, pero no he sido nunca contador.

El señor PRESIDENTE.— Y en el caso del señor Montesinos cómo se mantuvo la relación, ¿qué relación fue la establecida una vez que usted asumió una vocalía?

El señor GUILLÉN MEZA.— Simple, continuó ese de la llamada esporádica, o sea, que no...

El señor PRESIDENTE.— En un vladivideo, señor Guillén, que ha sido difundido el 11 de noviembre del año 99, el señor Montesinos le enseña a Eugenio Bertini gerente del Banco Wiese Sudameris los expedientes que estaban en la Quinta Sala del Tribunal Fiscal referidos a la deuda del Banco Wiese Sudameris con el Estado, el caso estaba pendiente de resolución, ¿cómo llegaron a manos de Montesinos?

El señor GUILLÉN MEZA.— ¿El expediente? Si el expediente estuvo, sí, estuvo en la sala, creo que hasta 3 expedientes, no me acuerdo 2 ó 3 expedientes, incluso cuando yo salí dejé el expediente ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo cree usted que llegan a manos de Montesinos? ¿Cómo es que Montesinos no tiene que ver con el Tribunal Fiscal, tiene el expediente, conoce al dedillo el problema y lo discute con el señor Bertini

El señor GUILLÉN MEZA.— La verdad que jamás, a mí nadie me ha dicho.

El señor PRESIDENTE.— Prosmosis.

El señor GUILLÉN MEZA.— No, por eso, jamás a mí nadie me ha dicho, ni Montesinos me ha dicho oye hay un expediente.

El señor PRESIDENTE.— Usted nunca ha tratado con el señor Montesinos sobre los expedientes del Tribunal Fiscal.

El señor GUILLÉN MEZA.— Nunca, ningún expediente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Está absolutamente seguro?

El señor GUILLÉN MEZA.— Totalmente seguro 100%, nunca él me habló.

El señor PRESIDENTE.— ¿Acudió al SIN?

El señor GUILLÉN MEZA.— Si he ido, si he ido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y para qué ha ido al SIN?

El señor GUILLÉN MEZA.— En el caso, por ejemplo, de lo que le estoy diciendo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Para asistirlo en consultas gratuitas sobre su declaración?

El señor GUILLÉN MEZA.— Sobre su declaración esa y...

El señor PRESIDENTE.— Señor Guillén, usted quiere decirnos que a diferencia de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones, de la Corte Suprema, de todas las instancias que han acudido ahí, usted iba solo para tratar los temas de la declaración jurada del señor Montesinos, usted quiere decirnos que no ha discutido con el señor Montesinos nunca ningún tema del Tribunal Fiscal, eso es lo que pretende decir a la comisión.

El señor GUILLÉN MEZA.— Así es, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Usted conoce las consecuencias de lo que es no decir la verdad ante la Comisión Investigadora del Congreso.

El señor GUILLÉN MEZA.— Si, si, totalmente.

El señor PRESIDENTE.— Si en estos momentos tuviéramos una versión distinta del señor Montesinos.

El señor GUILLÉN MEZA.— Sería pues, en ese caso yo le diría que ése señor estaría mintiendo al decir así, con toda seguridad, siempre ...

El señor PRESIDENTE.— Pero usted tendría que darme alguna explicación de cómo es que los expedientes de la Quinta Sala, justamente donde usted estaba, llegaban a manos del señor Montesinos.

El señor GUILLÉN MEZA.— Mire, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Deme alguna idea, y qué contactos piensa usted que tenía el señor Montesinos.

El señor GUILLÉN MEZA.— Señor Presidente, el Tribunal Fiscal está abierto todos los días.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero eso no significa cualquiera puede entrar y sacar expedientes que están en proceso.

El señor GUILLÉN MEZA.— No, pero hay otras personas, hay personas, por ejemplo, el expediente no llega a nosotros, porque nosotros queremos, el expediente a la sala pasa previamente por manos de un vocal administrativo, ellos son los ...

El señor PRESIDENTE.— En quien pensaría usted que era la fuente de información del señor Montesinos para sostener versiones y conocimiento al dedillo de los expedientes de la Quinta Sala.

El señor GUILLÉN MEZA.— La verdad que no le podría decir pues si no tengo ninguna prueba, cómo podría yo, no, no...

El señor PRESIDENTE.— Es una hipótesis, no le digo que usted impute yo sé que es fulano, pero usted puede decir, bueno yo veo que había una relación entre el doctor Montesinos y fulano o fulana que era más o menos frecuente, continúa?

El señor GUILLÉN MEZA.— Por eso le digo, no, yo no podría decirle quien y cómo, porque puedo estar equivocándome, puedo estar ahí sí mintiéndole, porque jamás he cedido a alguien estando en el Tribunal, es 100% seguro, no sé alguien diga, si dice alguien ese alguien me estaría haciendo un daño, jamás he servido a nadie.

El señor ZAPATA.— Doctor Guillén, buenas tardes.

El señor GUILLÉN MEZA.— Buenas tardes.

El señor ZAPATA.— Yo quería preguntarle, en primer lugar por el señor Marco Ederi de las Casas, él es el vocal administrativo del cual usted ha estado hablando, que era quien distribuía los expedientes ente las diversas salas ¿es cierto?

El señor GUILLÉN MEZA.— Sí, vocal administrativo, hasta ahora distribuye los casos.

El señor ZAPATA.— Pero en el período en el cual estamos hablando, estamos hablando del señor Marco Ederi de las Casas, en ese momento cuando usted era el presidente de la Sala ¿no?

El señor GUILLÉN MEZA.— Sí.

El señor ZAPATA.— Entonces él sería el que distribuía los casos y él era el que lo llevaba los casos que a usted le correspondían.

El señor GUILLÉN MEZA.— No solamente a mí, sino que el expediente llega ahí, el expediente del contribuyente llega justamente a la vocalía administrativa, allí llega, allí está depositado, entonces a

medida que va avanzando los expedientes él va distribuyendo a las salas, la sala no lo pide, él no sé si es de acuerdo con el presidente, no sé, pero él es la que distribuye los expedientes, porque si fuera así, por ejemplo, si fuera de que el señor Montesinos hubiera dicho resuélvale este expediente, hubiera resuelto, se hubiera resuelto y del expediente incluso creo que se resolvió 2, porque era por épocas, hay un periodo que era por montos y otro periodo era por años de ingreso. Entonces si falta años tiene que quedarse y se quedó, incluso me acuerdo que se quedó uno cuando yo me salí.

El señor ZAPATA.— Un expediente del Banco Wiese.

El señor GUILLÉN MEZA.— Creo que se quedó, sí.

El señor ZAPATA.— Eran 3 expedientes, ¡cierto!

El señor GUILLÉN MEZA.— Sí, 3.

El señor ZAPATA.— Y todos se resolvieron bajo su gestión y uno quedó pendiente.

El señor GUILLÉN MEZA.— Sí, porqué se resolvió por que era estaba en el tiempo, en que se exigía en todo el Tribunal que se resuelva, creo que era 97.

El señor ZAPATA.— Una pregunta, señor, estos dos que se resolvieron son exactamente aquellos que son motivo de conversación entre Bertini y Vladimiro ¿no!

El señor GUILLÉN MEZA.— No conozco, repito, no conozco esa conversación, no sé cómo es.

El señor ZAPATA.— No ha leído nunca la transcripción de la cual hacen mención larga a usted.

El señor GUILLÉN MEZA.— Repito, no sé si han conversado o no han conversado, nunca me dijo nadie, ni me enterado nadie, ni me he enterado nadie, nada de eso, o sea...

El señor ZAPATA.— Doctor, en un vladivideo es que yo creía que usted conocía, hacen una larga mención a usted, dicen es Vladimiro Montesinos quien está hablando con Eugenio Bertini y dice que hay un expedientes del Banco Wiese en la Sala, en la que usted presidía, luego le da los números de los expedientes, luego le resume el motivo del trámite y se ofrece a aguantarlos hasta que el señor Bertini disponga, el señor Bertini le contesta pidiéndole que efectivamente los aguante, por favor.

El señor GUILLÉN MEZA.— ¿Qué por teléfono?

El señor ZAPATA.— No, no, personalmente, están uno al lado del otro y que ahí queda, pasan a otra materia, pero las preguntas del congresista Diez Canseco, estas van orientadas a determinar en qué medida esta familiaridad que muestra Vladimiro Montesinos los expedientes en la Quinta Sala guardan relación con usted, en qué medida usted que iba al SIN a ver otros asuntos no era correo también de los procesos que se ventilaban en la Quinta sala.

El señor GUILLÉN MEZA.— Simplemente yo he ido al SIN en el momento en el que él me hacía llamar, era para ayudarle la determinación del Impuesto a la Venta de fin de año, ese es todo. En ningún otro, por eso digo, si me muestra, por ejemplo, ese vladivideo por que usted dice, definitivamente usted se va a dar cuenta que no es mi voz, no es mi foto, no es nada.

El señor ZAPATA.— Nadie dice que usted estuvo ahí, hablan de usted y de sus gestiones con familiaridad.

El señor GUILLÉN MEZA.— Ya entonces mi voz.

El señor ZAPATA.— No, para nada, no es su voz, es Vladimiro Montesinos quien habla con Eugenio Bertini, Vladimiro Montesinos muestra conocimiento al detalle de procesos que estaban ventilándose en la sala que usted presidía y la inquietud es cómo Vladimiro Montesinos conocía expedientes que eran secretos, que estaban a su cuidado que fueran secretos, mientras que usted paralelamente iba al SIN para otros motivos, en medio de estos otros motivos, ¿no habrá usted incurrido en hacer de conocimiento

procesos que eran secretos?

El señor GUILLÉN MEZA.— Por eso le digo, señor congresista, en ningún momento, en ningún momento yo he ido a ningún expediente, ni siquiera Banco Wiese, ningún otro expediente al SIN, solamente he ido previo caso, y si es que el señor Vladimiro haya dicho, por ejemplo, lo contrario, me está haciendo un daño, definitivamente, jamás, jamás he llevado ni un dato, ni un papel, nada del Tribunal al señor ningún caso.

El señor ZAPATA.— Correcto, queda registrada su respuesta.

Una pregunta extra cambiándole el tema. Usted ha manifestado que conoce al señor Juan León Gamarra, él tenía alguna relación de asesoría con Vladimiro Montesinos, guardaba alguna conexión él con Vladimiro Montesinos?

El señor GUILLÉN MEZA.— Bueno, que tenga relación de cerca no me consta, no sé la verdad, yo lo conozco a él porque él era de la Universidad de San Marcos, lo conozco en algunos trabajos y ese es todo la relación que tengo.

El señor ZAPATA.— No han coincidido nunca como uno como asesor contable, el otro asesor legal, ¿en ninguna ocasión?

El señor GUILLÉN MEZA.— Asesor legal, asesor legal.

El señor ZAPATA.— ¿Conoce usted a Mauricio Muñoz Nájar?

El señor GUILLÉN MEZA.— No.

El señor ZAPATA.— No conoce al jefe de la asesoría jurídica de la Sunat, que usted era miembro del Tribunal.

El señor GUILLÉN MEZA.— En mi periodo mira, señor congresista, en mi periodo jamás he ido a la Sunat, nunca he ido a la Sunat, yo he escuchado de Mauricio Muñoz Nájar, pero no la conozco, he escuchado muchas otras personas no lo conozco, y justamente siempre he tenido ese temor, estando en el Tribunal Fiscal jamás, no he ido, no me he acercado a la Sunat.

El señor ZAPATA.— ¿Por qué razón?

El señor GUILLÉN MEZA.— Porque no iba pues, no iba porque no tenía tiempo yo estaba a full en el Tribunal en la noche me iba a clases y estaba a full en el tiempo. (3)

El señor ZAPATA.— ¿Guardó usted una relación con la Sala 3?

El señor GUILLÉN.— Y como había dejado a todos mis clientes de afuera, eso no tiene relación con la Sunat y realmente dejé mis clientes.

El señor ZAPATA.— ¿Guardaba usted alguna relación con la Sala 3?

El señor GUILLÉN.— ¿Relación?

El señor ZAPATA.— Sí, alguna conexión con la tercera sala?

El señor GUILLÉN.— Por eso digo, relación de qué, yo conozco a los de la sala como cualquier otra sala, sí los he conocido, son amigos.

El señor ZAPATA.— ¿Alguna especial afinidad con la tercera sala por encima de otras?

El señor GUILLÉN.— A todos los llegué a conocer cuando llegué al tribunal.

El señor ZAPATA.— ¿No los conocía de antemano?

El señor GUILLÉN.— No, de antemano no los conocía. Yo llegué al tribunal y ahí los conocí.

El señor ZAPATA.— La hipótesis acá es la siguiente, se hayan varios casos de grupos interesados o conectados con Vladimiro Montesinos que se han resuelto en la tercera y en la quinta sala, de lo cual se desprende la sospecha que puede haber conexión entre la quinta y la tercera.

Y le pregunto directamente, ¿guardaba alguna conexión con la tercera sala a propósito de casos de Vladimiro Montesinos?

El señor GUILLÉN.— Señor congresista, ahí también, o sea que jamás yo hablé al de la sala que resuelva un caso u otro caso de tal o cual forma. Ningún vocal, ningún asesor, ni el relator, y tampoco — para qué voy a mentir— los de la tercera sala o como de nuestra sala, ninguna sala que me hayan hablado a mí o que yo haya hablado a ellos.

El señor ZAPATA.— No ha influido ni ha recibido influencias.

El señor GUILLÉN.— No, nunca he influido ni me han influido a mí.

El señor ZAPATA.— Entiendo.

Una pregunta última, para terminar, señor Guillén.

Con respecto a Alberto Venero y el caso Santa Ángela, ¿estaba esta ventilándose en la quinta sala o en alguna otra?

El señor GUILLÉN.— Mire, Santa Ángela hay una situación especial y usted va a ver inclusive en la relación de honorarios va a encontrar que hay un honorario Santa Ángela, porque ya me han hecho preguntas en varias instancias, inclusive en la inspección y todo.

En el año 1998, no en 1999 que llegué al tribunal, me llama el Estudio Solís y me dice, señor Guillén, hay un expediente para una posible reclamación tributaria, entonces ¿la parte contable y tributaria puede tomarla?

Era un trabajo, me llamaron y yo dije voy a verlo. Entonces me citó a su oficina que quedaba en una transversal de Camino Real y habían muchos abogados más, habían dos auditores y varias personas, y me dice este es el caso.

Entonces vimos la situación y me dice ¿puedes proyectar la parte tributaria? Por qué no, me llevas al estudio los libros, los expedientes y se hace la proyección. Y hacer esa proyección demoró casi un mes.

Luego, una vez que terminé le llamé que ya estaba y le entregué para que la parte legal termine de hacer su reclamación. Bueno, ahí vinieron otros abogados y se lo llevaron y luego presentaron la reclamación.

Luego le llamé al estudio para que me pague y me dice el caso se ha retirado, ya está otro estudio, ¿y entonces quién me va a pagar? Entonces me dice que tendría que hablar con la empresa. ¿Y de la empresa quién? Porque en esas coordinaciones por la empresa estaba una señorita Luisa Venero, entonces me dice tendrías que hablar con ella.

El señor ZAPATA.— ¿Ella era hija de Alberto Venero?

El señor GUILLÉN.— Hermana, creo.

Entonces me dice que tendría que hablar con ella, ya era diciembre y yo me conecté con ella y le dije que había hablado con el Estudio Solís y me dijeron que habían terminado con el caso y ya estaban otros abogados, y efectivamente estaba otro estudio, y usted ha visto que yo he trabajado.

Me dijo que no me preocupe, que iban a reconocer; conversamos y nos pusimos de acuerdo y me pagó. Ahí está mi recibo de honorarios, mi retención de renta de cuarta y todo.

Entonces después el caso estaba en la Sunat, pero la Sunat había resuelto en contra, entonces tenía que apelar al tribunal. Entonces ¿quién habrá apelado? No sé qué estudio habrá hecho la apelación.

cuando llegué al tribunal en el mes de abril del año siguiente el expediente justo había salido o estaba por salir, pero en esos días salió o había salido, en el mes de abril.

El señor ZAPATA.— ¿Mientras usted estaba de Presidente de la sala salió la resolución?

El señor GUILLÉN.— No, por es le digo, cuando yo entré ya estaba saliendo o había salido ya eso. Exactamente no sé la fecha, pero ya me parece que había salido.

El señor ZAPATA.— Nos interesaría una precisión en el sentido de que ese verbo transitivo “estaba saliendo” es difícil de ubicar en el tiempo.

El señor GUILLÉN.— Es que tendríamos que tener la resolución, yo no sé, no tengo la resolución.

El señor ZAPATA.— ¿No conoce información precisa?

El señor GUILLÉN.— No tengo información precisa de qué fecha es o cuándo salió, no tengo.

El señor ZAPATA.— En todo caso, usted no intervino.

El señor GUILLÉN.— No, yo no he intervenido.

El señor ZAPATA.— ¿Pasó cerca de usted y usted trató de no involucrarse en ello?

El señor GUILLÉN.— Como le digo, pasó cerca, el tribunal yo no sabía, yo me entero de los líos posteriores, claro. Pero en esas fechas, por eso le digo.

El señor ZAPATA.— ¿Mientras usted estuvo no conoció siguiera que estaba en trámite?

El señor GUILLÉN.— No, yo no conocí, porque, repito, yo no he participado en la apelación; porque si hubiera participado en la apelación de repente me hubiera preocupado. Cuando un litiga efectivamente hay expedientes en el tribunal, entonces la norma dice que simplemente uno se retira del caso.

El señor ZAPATA.— ¿Y esto no se presentó?

El señor GUILLÉN.— No se presentó porque no estaba ni sala, inclusive si ven mis expedientes que estoy resolviendo, recién comenzamos a resolver a partir del mes de mayo.

El señor ZAPATA.— Después que esto se resolvió.

El señor GUILLÉN.— Después ya.

El señor ZAPATA.— Pero, ¿cómo sabe ahora usted cuándo se resolvió si hace un rato me acaba de decir que no sabe cuándo?

El señor GUILLÉN.— Señor congresista, le dije que ya me han preguntado en muchas oportunidades, inclusive Inspectoría del Ministerio me ha consultado varias veces.

El señor ZAPATA.— ¿De qué ministerio?

El señor GUILLÉN.— De Economía, pues. claro, de Economía porque ya ha habido, ese caso no es nuevo.

El señor ZAPATA.— No, al contrario, ha sido objeto de investigación periodística, ha salido en *Caretas*.

El señor ZAPATA.— Por eso le digo, por eso justamente eso no es nuevo. Entonces, como no es nuevo a mí me han preguntado y le he contestado lo que es la verdad.

Si yo no he participado en la apelación, con las justas he podido cobrar mi reclamo, entonces no he podido más, entonces ya no sé más. Pero dicen que ha resuelto la tercera sala.

El señor ZAPATA.— ¿En tercera sala se resolvió?

El señor GUILLÉN.— Claro, según lo que.

Ahora, exactamente la fecha no sé.

El señor ZAPATA.— Correcto.

Antes de terminar, nada más quería recordarle algo que el congresista Diez Canseco ya le dijo y que es referido al tema del perjurio.

Es decir, estas declaraciones son declaraciones que tienen que ser fidedignas. Si algo en esta declaración es equivocada o incorrecta de parte suya hay tipificado un delito que se llama perjurio y que constituye en ese caso un agravante extra a una situación.

Entonces, siendo consciente usted de todo lo que nos ha dicho acá no tenemos más preguntas que hacerle, Le doy las gracias.

Entonces se lo van a hacer llegar en la oficina de Javier Diez Canseco de la Cuarta Vicepresidencia, lo va a acompañar la señorita para hacerle entrega de la parte del vladivideo que hace referencia a usted para que tenga presente.

Le van a entregar también el recibo de los documentos que nos ha dejado.

El señor GUILLÉN.— Siempre he querido colaborar con las aclaraciones, así que muy agradecido.

—Se suspende la sesión por breves momentos.

El señor ZAPATA.— Doctor Juan Carlos Morón, le agradezco que haya aceptado la invitación de la Comisión Investigadora de Delitos Económico Financieros.

Ha comenzado una sesión Plenaria del Congreso que no estaba prevista para esta hora, se interrumpió la sesión de la mañana en un momento en el cual no estaba así previsto y por lo tanto los congresistas están en el curso de la reunión.

Quienes estamos aquí el doctor Díaz y quien le habla el doctor Zapata, somos asesores de la comisión investigadora y hemos recibido el encargo de desarrollar la conversación con usted.

Lo primero que yo quería decirle es algo que el Presidente de la comisión reitera a cada uno de los invitados y esto es que nuestra comisión investigadora no hace sesiones públicas, no invita a la prensa.

Usted puede ver en esta reunión no hay nadie de la prensa, todos quienes tamos aquí somos asesores juramentados a guardar el silencio de lo que se converse, nuestras sesiones entones son completamente reservadas.

A diferencia de todas las otras comisiones investigadoras no hemos hecho una sola sesión pública, esto es fruto de un acercamiento al problema por el cual no queremos que trascienda nada hasta tener una apreciación general del problema y una vez que se tiene una comprensión absoluta del problema entonces se hace la denuncia pertinente si es que hay pie o se hace. Pero en el transcurso de ir acumulando información no realizamos ninguna declaración.

Por supuesto usted es libre, si gusta, a la salida ver a los periodistas, declarar aquello que a usted le parezca conveniente, pero no será nuestra política, puede usted la plena seguridad que a la salida no diremos nada.

Lo que nos interesa conversar con usted, doctor Morón, es sobre su puesto a cargo de la asesoría jurídica

de la Contraloría durante el período de Víctor Caso Lay.

Entonces, para comenzar queríamos que usted nos haga una apreciación general de su colaboración profesional con esta institución, desde cuándo, cómo llegó allí, desde cuándo fue nombrado en asesoría jurídica y qué apreciación general tiene de su trabajo en este puesto.

El señor MORÓN.— Buenas tardes, doctor Zapata.

En principio, gracias por la invitación, en verdad no tengo sino que agradecerles por la cordialidad, la posibilidad de poder conversar con ustedes. En verdad no tengo nada que ocultar, mi posición durante el trabajo que desarrollé en Contraloría y sobre lo que ustedes quieran preguntarme totalmente abierto a las inquietudes que pudiera colaborar con ustedes.

Dicho esto no sé si les puedo hacer una pequeña reseña personal para conocernos y un poco a contrapelo de lo que es mi costumbre de hablar de mí mismo.

Soy abogado de profesión, nací en Lima en 1965, tengo una sola nacionalidad. **(4)** Ingresé a trabajar a la Contraloría General el año 1988, a un concurso público organizado bajo el mandato de la doctora Luz Aurea Sanes, quien convocó —a concurso— a los primeros puestos de las universidades públicas, universidades en general, nacionales y privadas, de la Facultad de Derecho, de Contabilidad y Economía, me parece, que fueron las tres facultades.

Como un poco a la usanza de lo que hacía el Banco Central de Reserva o que hasta ahora utiliza el Banco Central de Reserva, Sunat, haciendo este tipo de concurso de captación de los alumnos más destacados. En nuestro caso éramos jóvenes profesionales, porque lo que necesitaban en la Contraloría, según nos manifestaban, era captar jóvenes profesionales de no más de un año de ejercicio profesional para formarlos en tareas de control.

Ingresé a la Contraloría General, en diciembre del año 1988, seguí un curso de aproximadamente dos meses, intensivos, en la Escuela Nacional de Control, en la Escuela de Capacitación; quien no aprobaba el curso no se quedaba en Contraloría; yo tuve la suerte de aprobarlo, terminé en sexto puesto de alrededor de 80 personas, más o menos, del concurso.

Ingresé a trabajar a la asesoría general de la Contraloría; que ese fue el puesto al cual se me destacó y durante el desempeño funcional fue toda mi trayectoria en la asesoría legal de la Contraloría General.

Eventualmente a una colaboración con destaque interno por algún aspecto puntual, pero mi desarrollo funcional fue totalmente a nivel de la asesoría legal. Mi desarrollo profesional fue de esa manera. Ingresé el año 1988.

Como asesor legal de la institución, fui designado en noviembre, si mal no me equivoco, del año 1993, luego del concurso, hubo un proceso de reorganización en las entidades públicas por el cual atravesaron muchas las entidades públicas.

En el caso concreto de la Contraloría, quedamos alrededor de 80 profesionales, que fue el saldo que se quedó después del proceso de reorganización.

En mi caso aprobé el examen de ratificación, que fue un proceso medio complejo, entre exámenes psicológicos, conocimientos, aptitudes, etcétera, aprobé.

El señor ZAPATA.— Es en la época de María Herminia Drago.

El señor MORÓN.— Sí, la doctora Drago.

Aprobé el curso, y en ese momento justamente las personas que quedaban en las áreas —esa fue la versión que se nos dijo— escogían a los directores en función de los promedios en estos exámenes de evaluación. De tal suerte que aquel que había obtenido el mejor promedio en el área de Planificación se quedaba como director de Planificación, encargado.

Quien tenía el mejor promedio en todas las evaluaciones en el área de Auditoría, uno, dos o tres, que eran alrededor de cinco áreas de auditoría en línea, que eran las que se encargaban de las investigaciones, se quedaba encargado de la jefatura. un problema del tema de tránsito.

Esa fue la forma en la cual fui encargado de la asesoría legal de la Contraloría.

Cuando llega el ex Contralor, Caso Lay, no tenemos mayor nivel de conocimiento, él llega con un equipo de profesionales de su plena confianza, y al principio ninguno de ellos, de repente como es costumbre, asume cargos directivos sino mantiene un nivel de asesoría simplemente.

En el tema legal se consignan un par de asesores legales, digamos, informales, pagados a través del sistema PNUD y nivel de despacho superior, sin cargo de asesoría, y en tanto se me dice que me mantenga en la encargatura formal y que el equipo de trabajo permanecía; que formalmente era un equipo de trabajo que veníamos desde la gestión de 1988, y algunos de una gestión anterior, inclusive.

El señor ZAPATA.— ¿Recuerda usted los nombres de estos asesores?

El señor MORÓN.— Quien más recuerdo porque era la persona con la cual tenía más relación, en mi caso, era el doctor Dulanto, José Dulanto Decárolí, si mal no me equivoco, que luego al tiempo fue nombrado secretario general; o sea, como una posición cercana al despacho, pero lo que se llamaba normalmente la cartera legal confidencial; es decir, las consultas más personas del Contralor, los temas más importantes, eso se vía a nivel de esa asesoría, era un staf de profesionales pagados por el sistema internacional y que el despacho el Contralor lo mantenía.

Bueno, ese es un tema de asesorías duró un par de años, hasta que probablemente se conocía a las personas, o cada una iba tomando su puesto. En mi caso quedé encargado buen tiempo. En el año 1995 se ratifica, creo, se modifica la estructura orgánica, ahí se nombran a todos los directores, muchos de los directores que veníamos de la gestión de la doctora Drago fuimos ratificados, algunos no. Algunos fueron cambiados por nuevas personas.

Finalmente, la relación funcional de los últimos años se deterioró, el año 1999-2000, se deterioró bastante.

En mi caso, yo el año 2000 estuve...

El señor ZAPATA.— ¿En qué sentido?

El señor MORÓN.— Digamos, de la receptividad a las propuestas del área, el compartir, digamos, las opiniones, uno no puede como asesor legal plantear algunas ideas, integrar algunas iniciativas o tener alguna opinión, no había la misma receptividad que antes, eso es cierto.

En el año 1999 se complica un poco la relación personal. En mi caso ya estábamos, digamos, al borde de una, no de una transferencia, pero era un tema ya de fenecer el mandato del señor Contralor Caso Lay a tal nivel que, bueno, el año 2000, que él fenece su mandato, ingresa la señora Carmen Higaonna a la Contraloría.

El primer día que la señora Carmen Higaonna llega a Contraloría yo presento mi renuncia antes de que ella me pida que continúe asesorándola, no en el cargo directivo, sino...

El señor ZAPATA.— ¿Por qué?

El señor MORÓN.— Bueno, vuelvo a decirlo, una fatiga, fatiga en lo personal y hartazgo en lo institucional.

Fatiga en lo personal porque en verdad tenía ya alrededor de 12 años en la Contraloría, de los cuales ya alrededor de 8 años habían sido como cargo directivo. Era un trabajo bastante tensionante, no tenía casi vacaciones, los últimos 6 años, creo, que fueron sin vacaciones, y obviamente eran vacaciones en los cuales no se nos daba.

Generalmente todos los directores de Contraloría tenemos ese estrés o carga, de vacaciones.

En consecuencia, opto por renunciar a la Contraloría; es más aún, había un tema obviamente de hartazgo ya en el entorno, también a temas políticos.

Junio del año 2000 la señora Higaonna ingresa, yo renuncio a la Contraloría.

La señora Higaonna me ofrece quedarme en la Contraloría como asesor de un nivel superior, asesor de alta dirección, o en todo caso como un cargo dentro de la asesoría legal, porque ella tenía su propio asesor legal, en este caso. Una persona que ella traía, de Aduanas, pero que literalmente lo que me manifestó fue que era un tema de confianza personal, que a mí no me conocía; sin embargo, sabía de referencia y tenía referencias personales; en consecuencia quería seguir contando con mis servicios para una asesoría. Le manifesté que en realidad estaba saturado, lo mismo que les he dicho, es un tema de salud, un tema de familia, un tema de hartazgo profesional y que realmente me quería cesar en el servicio público.

En verdad, yo tenía una, se puede decir, frustración, de desarrollo de la Contraloría y una posición crítica respecto a la posición que se venía.

Si lo vemos desde el punto de vista político, estamos hablando de junio de 2000, estamos hablando de reelección, estamos hablando ya de cosas mayores. Creo que la Contraloría no apuntaba para mejores cosas.

El señor ZAPATA.— Y posteriormente usted ha hecho carrera en la vía profesional privada.

El señor MORÓN.— Bueno, mi intención fue esa; es más, nos reunimos con un grupo de amigos de la universidad, que quisimos montar un estudio, la vida se puso un poco saturada. La verdad es que por haber salido de la Contraloría, en la Contraloría y por la gestión que había en ese momento de la señora Higaonna, se me tomó como una persona que no quiso colaborar; en consecuencia, se me cerraron muchas puertas de posibilidad de trabajar así como asesoría externa en entidades públicas, por la influencia que tenía.

Luego en noviembre de 2001, no, noviembre del 2000, una persona que la conozco, cercana a mí, creo que hubiese sido la única persona o ha sido la única persona que me ha podido convencer a regresar al sector Público, la doctora Susana Villarán, ex Ministra de la Mujer, que fue del Gobierno de transición. Me convocó para poderla apoyar en el Ministerio de la Mujer.

En este trabajo estuve desde noviembre del 2000 hasta julio, en el cual renunciamos todo el equipo de la doctora Villarán.

Trabajé con ella en el asesoramiento personal directo, con ella directamente, trabajando en lo que era la reorganización del Promudeh, trabajando en lo que era la despolitización del Promudeh, y trabajando todo un paquete, de repente lo habrán escuchado sobre el tema de ética, publicamos el Código de Ética, generamos una comisión de transparencia, una comisión anticorrupción el cual ocupe la secretaría técnica de esa comisión.

Finalmente, terminé mi carrera pública en el año 2001, en julio, que renunciamos todo el equipo, de la doctora Villarán. Ahí termina mi carrera pública.

Luego de salir de la carrera pública fui contratado y hasta sigo contratado en el estudio Benites-Mercado-Ugaz, en el cual presto mis servicios en el área de gestión pública y ofrecemos servicios propio de estudio jurídico privado. Ese es síntesis mi trayectoria.

El señor ZAPATA.— Entrando entonces a tomar algunos temas que se hayan presentes en la evaluación que realizamos en la Contraloría, durante el período en el cual usted ocupó cargos en ella.

Un primer tema es el siguiente, guarda relación con el asunto del planeamiento.

Hasta donde hemos revisado, de los 7 años de Víctor Caso Lay, sólo hubo planes aprobados, planes anuales aprobados en dos de ellos. Mientras que en 5 años se habría operado, bueno, sin planes, es decir,

en otras palabras, un poco sin norte, y resolviendo entonces la vida diaria de acuerdo como ésta se iba presentando.

De tal manera que al final de la gestión de Víctor Caso Lay los incumplimientos eran numerosos. Por un lado se encuentra una enorme cantidad de procesos abiertos nunca culminados, en general. En particular, más de 300 expedientes enviados por el Congreso; y así mismo, más de 400 recomendaciones emitidas por la Contraloría en diversas reparticiones públicas que no habían sido puestas en prácticas.

Entonces, lo que tenemos al frente es, primero, ausencia de planes; segundo, una cantidad de incumplidos en todos los rubros, por donde uno lo ataque, digamos, el problema, y dan la imagen entonces de una institución que estaba un poco a la deriva.

Sobre esto queríamos conversar inicialmente con ustedes, ¿cómo lo ve, cómo lo aprecia, cuál es su recuerdo de esto, por qué no se aprobaban planes, tenía o no tenía una incidencia en la vida cotidiana de la institución, cómo es que habían tantos incumplimientos, incumplimientos no solamente con otros, en este caso, digamos, con el Congreso, sino incumplimientos con ustedes mismos. Se emprendían acciones y no se terminaban, y no se terminaban nunca. Se pasaban los años y seguían. De tal manera pues que debe haber habido una sensación de frustración muy intensa.

Es sobre esto que queríamos conversar inicialmente.

El señor MORÓN.— Bueno, en efecto, sí. Creo que cuando manifesté mi sensación sobre el desarrollo de la gestión fue frustración, esa frustración era la que se sentía.

Ahora a nivel interno de la Contraloría, siempre ha habido, porque ese es un tema ya de historia de la Contraloría.

Lamentablemente un mal, creo que ha sido la institución de la administración pública que más se ha mantenido su esquema de los 70, un esquema más militar de circunscripción y de departamentalización de funciones, en lo cual me sentía muy vertical, hay una toma de decisiones muy concentradas en los niveles superiores y que sino hay una espontaneidad superior a delegar, no funcionan las cosas. Y un tema muy departamentalizado en lo que un departamento no sabe lo que está haciendo el otro, porque los temas no cruzan, no son administración por procesos o no hay administración por ciclos, sino es una administración lineal en lo cual lo que uno podía entender, y eso obviamente uno lo entiende, porque estábamos adentro, era de lo que uno conversaba con las personas. Yo he conversado con los auditores y era básicamente ese problema.

El propio doctor me decía, yo voy, tengo diez informes a mi cargo ninguno ha sido aprobado.

O algunos me decían, yo no sé dónde voy a estar la próxima semana, porque, mira, hoy día me han mandado a Huarochirí, una acción de control, y el próximo mes puedo estar pues en Manay, o puedo estar en Tumbes, porque no hay ninguna programación.

Es cierto, lamentablemente quien manejaba o quien tenía a su cargo el área de planeamiento era la Oficina de Planificación, y lo que se afirmaba, digamos, las pocas versiones que había de alta dirección sobre el tema, que era necesario cambiar el sistema de planeamiento por una planificación flexible, ese fue el argumento que siempre se manejaba, porque los planes pre existentes al año 1993 se aprobaban, es cierto. Habían muchos planes aprobados pero ninguno se cumplía. Lo que decían era que el plan era una previsión casi inútil, porque en verdad lo que había que estar atendiendo era el servicio y eso implicaba un proceso de planeamiento estratégico. Lo cual conllevaba unos años. Se hizo un proceso de planeamiento estratégico más o menos desde el año 1994 hasta el año 1995, 1996, se aprobó el plan estratégico el cual deberían haber derivado planes específicos para trabajar.

Creo que esa parte es la que nunca hubo, o más bien esto fue un argumento para pasar algún tiempo sin actividades. Es cierto lo que sucede.

Yo le voy a dejar un file con algunos documentos personales, que fue lo que me pidieron en la carta de invitación, (5) pero justo a raíz de lo que usted me menciona en el tema planeamiento, quizás hay cosas que suceden, salen de los medios pero en su momento no se toman en opinión.

Yo le voy a dejar un file, este es un recorte de lo que salió en la revista *Caretas*, quien pensaba de fujimorismo, el año 98, el cual sale una nota sobre el trabajo de Contraloría, justamente aborda el tema que ustedes mencionan, si me permite leerlo, —se lo voy a dejar— una nota en su sección sobre datos políticos, dice: “Utilizando el viejo expediente de la organización institucional, el Contralor General de la República, Víctor Caso Lay, terminó por desembarazarse de sus más cercanos colaboradores, quienes al parecer se habían convertido en incómodos fiscalizadores de su gestión.

En agosto, del año pasado, el Contralor decidió prescindir del señor Hipólito Espejo, jefe de la oficina de informaciones. La oficina ha sido cerrada y la tarea principal que tenía a su cargo, el planeamiento estratégico de la Contraloría en el que se venían temas, se veían como descentralización, programas de denuncias, sugerencias, planificación de auditorías y capacitación, quedó paralizada.

La salida de Espejo ha provocado malestar, según las fuentes de la Contraloría, pero se ha continuado trabajando el tema en 4 dependencias adicionales de la Contraloría.

Sin embargo, por decisión del Contralor, los informes señala las mismas fuentes, se rehacían una y otra vez. Y finalmente, el Caso Lay no aprobó uno solo.

A mediados de enero pasado, Caso Lay decidió separar de la Contraloría a Ricardo Salazar, secretario general —actualmente presidente de Consucode, muy amigo mío—, al doctor Juan Carlos Morón, asesor legal, al señor Enrique Mejía, subgerente de privatización, y al señor Francisco Toledo, subgerente de proyectos de inversión y obras públicas, quienes precisamente tenían como meta evacuar el proyecto de planeamiento estratégico”.

Esa nota salió el año 98 en los diarios, se lo voy a dejar para que lo puedan revisar, a estas personas las pueden convocar y conversar probablemente con mayor detalle de lo que voy hablar.

En verdad, eso sucedía, y en mi caso al igual que en el caso del señor Enrique Mejía y el señor Francisco Toledo, no se llegó a concretar esta medida. Si bien hubo la decisión de separarlos vía reorganización, no se concretó por la salida justo de la nota; cuando sale la nota, una marcha atrás y simplemente se completa la salida de dos personas. El señor Espejo que ya se iba a concretar y el señor Salazar que estaba ya saliendo justo en esta semana.

Cuando sale esta nota, obviamente hay un problema de la Contraloría, que quién ha filtrado la información, pensó en un primer momento que habíamos nosotros los que habíamos pasado información. En verdad no fue, desconozco hasta ahora la fuente de esa nota; sin embargo, fuimos llamados varias veces a auditoría interna, fuimos llamados no a investigación pero preguntarnos quien había hecho.

Finalmente manifestó, que era mentira, que no iba a pasar nada, que sigamos. Pero que el tema del plan estratégico, que en verdad, no era un tema asignado a nuestras oficinas, sino era un tema que siempre nosotros tratábamos de tener iniciativa o tratáramos de influenciar en la reunión de directorio.

Generalmente cada 15 días había una reunión de directores, se tocaba el tema, se insistía mucho, uno de los temas que se tocaba justamente, por nuestras especialidades, era el tema de programas de denuncias, era el tema de los planes de auditoría, era el tema de la capacitación y el tema de descentralización. Eran los 4 temas fuertes que insistíamos siempre que la Contraloría creíamos debería ir, sin embargo el tema daba vuelta.

Este es un file, le voy a dejar, por favor.

El señor ZAPATA.— Bueno, gracias, le daremos un cargo finalmente de la documentación que nos está dejando.

Entonces pasemos a un segundo tema, me queda más o menos claro el asunto del planeamiento, es uno de los temas que, como usted ha relatado, a lo largo de los años 90 se haya un empantanamiento en la Contraloría, y nuestra apreciación es que muy probablemente ese empantanamiento haya sido la causa, haya generado las condiciones para la cantidad de incumplidos tan alta que se haya en los rubros por los cuales se pueda analizar la actividad de la Contraloría.

Ahora, un segundo tema que nos preocupa es el tema de las privatizaciones.

En resumen, mientras esto está ocurriendo se estaban desarrollando un conjunto de privatizaciones, las privatizaciones han sido muy cuestionadas y poco controladas, poco controladas porque no hubo ni una sola —hasta donde entendemos— de las denominadas auditorías de gestión; es decir, aquellas auditorías que se hacen en serio, en profundidad y donde se busca la racionalidad de la gestión de la entidad a la cual se busca controlar.

Y más bien, todas las operaciones de control que se realizaron en Cepris, eran operaciones de control ligeras, acciones de control denominadas que consisten básicamente en llenar un formulario. Entonces, estamos impresionados un poco por esto.

Cómo una institución con funciones tan claras, como la Contraloría, enviar señales de alerta a las autoridades sobre lo que puede estar ocurriendo ante un proceso de tanta magnitud, como las privatizaciones tiene una actitud tan ligera a lo largo del tiempo.

Entonces, nos preguntamos, ¿a qué se debe?, ¿recibieron instrucciones especiales en este sentido?, ¿se conoce la influencia del presidente o de algún ministro para que los procesos de control a las Cepris fueran muy a la ligera o no?

¿A qué se deben estas decisiones? ¿Cómo lo interpreta usted?

El señor MORÓN.— Bueno, el año 93 el tema de la privatización es abordado, perdón, haciendo memoria. Antes de la gestión del doctor Caso Lay con la doctora María Mina Drago, ya se suscita el problema de la privatización; es decir, ya empieza el año 92 con fuerza en la privatización, la Contraloría no tenía ni metodología preparada ni personal preparado por este fenómeno nuevo.

Entonces, en la época de la doctora Drago, esto sí lo sé con mucho mayor detalle porque éramos 80 personas nada más en Contraloría, era un tema muy pequeño, fluía mucho más la información; se trata de especializar un grupo de personas en la problemática de privatización, se capacita en el extranjero, se trata de hacer una metodología nacional que se llamaba la guía de privatización, que luego curiosamente es tomada por la Asociación de Contralorías Internacionales, se llama Indosai, es la Asociación Internacional de Contralorías.

A nivel Sudamericano está un organismo subregional que se llama la OLACEF. La OLACEF es un organismo latinoamericano en ciencia fiscalizadora, que es el que congrega a todas las contralorías de América Latina; y como el fenómeno era parecido, era un fenómeno que aparecía en Brasil, estaba en Argentina, estaba en Colombia con alguna dimensión de tiempos, pero era un fenómeno ya regional; se forma a nivel de OLACEF grupos de trabajo el año 92, para poder intercambiar ideas rápidamente y generar una metodología de trabajo.

La persona que es designada en el Perú para este tema es mencionada en esa nota que les he dejado, es el ingeniero Enrique Mejía, es un ingeniero Industrial más antiguo que yo en Contraloría, somos personal histórico en Contraloría que participa en estas reuniones y es delegado peruano. La formación de la metodología se aprueba, que es básicamente un esquema de auditoría de trabajo sobre las privatizaciones, y se congrega hacia fines del 93 o mediados del 93, se crea una unidad especializada en privatizaciones, que es la oficina, área o gerencia, no recuerdo el nombre, de empresas del Estado y privatizaciones. Es el que estaría especializado en ese tema.

El señor ZAPATA.— ¿Recuerda usted quién estaba a cargo?

El señor MORÓN.— Él justamente, el ingeniero Enrique Mejía.

Lo que yo recuerdo esta metodología, porque en realidad no es, digamos, un documento aprobado, no es una resolución que jurídicamente tenga reflejo, sino es una metodología de trabajo de auditores, es como un manual, una guía de auditores.

Por un lado, es poco comprensible para abogados, si no conoce mucho de auditoría privada, básicamente la que se maneja.

De las conversaciones que teníamos era justamente una auditoría que trabajaba en tres etapas, era una metodología en el tema previo; es decir, un tema previo al proceso de privatización que enfocaba su trabajo o debía enfocar en todo caso, debía enfocar en valorización, tenía que enfocar su trabajo en limpieza de pasivos, tenía que enfocar su trabajo en lo que era proceso mismo de privatización, en lo que es la venta, la subasta, etcétera, la condición de la subasta, los temas de difusión de la subasta.

En segunda etapa tenía que entrar en el trabajo concurrente del proceso mismo y luego un trabajo de retroalimentación posterior, que era la evaluación de gestión probablemente del hecho acabado.

Ahora, hay fundamentalmente una limitación, la ley de control establece que toda actividad de la Contraloría es posterior.

El señor ZAPATA.— ¿A partir del año 92?

El señor MORÓN.— Del año 92

El señor ZAPATA.— Estas actividades ex post, son normadas por la ley del año 92, no era así en la ley de los años 70 ¿no es cierto?

El señor MORÓN.— No necesariamente, porque el año 70 la ley también enfoca al control posterior, pero por excepción establecía algunos controles previos, establecía control previos en lo que era subasta de bienes del Estado, establecía control previo en deuda externa, establecía ...

El señor ZAPATA.— Sería pues el caso.

El señor MORÓN.— Sí, eran los tres casos supuestos, pero eran muy acotados, eran muy concretos los fenómenos.

Ahora, este desarrollo ya en el año 92 se corta, el año 92 dice la norma directamente que es un fenómeno de control posterior, toda la auditoría de Contraloría es posterior.

Ah, era un fenómeno Sudamericano, recuerdo que eso me lo comentó mucho el ingeniero Mejía cuando se reunieron estas personas representantes de los países, de la Contralorías, todos tenían el mismo problema. Hacia las mismas épocas habían cambiado normas, probablemente esto venga dentro de los paquetes de reforma estructural que algunos vienen a nuestros países los organismos multilaterales, y todos los países casi por ahí habían cambiado legislación y habían establecido controles posteriores, digamos, todos tenían dificultades para abordar la privatización de modo concurrente o de modo previo.

Sin embargo, la gran definición que se hacía o el gran debate era dónde insertar el control posterior, porque si uno lo ve ligeramente podíamos entender que control posterior era cuando se concluye la venta, sin embargo si se fragmentaba en fases, digamos, la preventiva, la difusión, la operación misma de venta y lo que es la regulación, se podía ingresar detrás de cada fase y hacer una verificación in situ de cada una de esos momentos cerrados, porque eso de la doctrina de control no lo diferencia, la doctrina de control dice que el control es posterior pero no tiene que ser póstumo, no tiene que ser sucesivo en cada etapa que el auditor considera importante y relevante para poder sacar una conclusión. Y como el fenómeno de privatización es un fenómeno irrepetible, el cual ya el posterior a veces resulta muy postrero, podía ser útil este fraccionamiento del proceso de control, que no era ilegal porque la norma hace un momento hablaba de control posterior pero no decía al final de qué.

El señor ZAPATA.— ¿Por qué no se hizo?

El señor MORÓN.— Esa metodología que le comento, justamente optaba por eso, por fraccionar el tema y entrar en cada fase.

Tengo la impresión que probablemente lo que ustedes hayan visto o lo que hayan podido informarles, respondía a la primera fase que eran tomas de conocimiento, relevamiento de casos en procesos, pero centraba.

El señor ZAPATA.— Normas informativas.

El señor MORÓN.— Esos manejos eran muy departamentalizados en áreas, pero de lo que me comentaba el ingeniero Mejía eran reportes internos que se captaban información del momento y servían para las siguientes fases sucesivas de control.

Ahora, no sé si tenga que ver, pero se analiza con algo de malicia quizás desde el punto de vista posterior todo. El año 98 cuando se hace nota que les digo y están los cambios estructurales, se desactiva la oficina de privatización. Esa oficina de privatización se desactiva, el ingeniero Mejía que aparece ahí es cambiado de área, es trasladado a otra oficina como asesor del área de auditoría, me parece, con unas funciones diferentes a lo que es la auditoría de privatización específicamente, y se traslada el tema de auditoría de privatización ya no en un área especializada sino a todas las áreas de auditoría en línea que habían, habían áreas por tipo de organismo. Las organizaciones de las Contralorías pueden ir por dos formas: por temas o por áreas zonales, zonas geográfica uno, zona geográfica dos, zona geográfica tres, etcétera, se agrupan.

Contraloría en ese momento, hacia el año 97, 98, opta por áreas de auditorías no temáticas sino geográficas, y se habla de área de auditoría uno que tiene que ver todas las entidades del departamento tal, departamento tal y rutas de líneas, de Lima un paquete. Y se cambia lo que era la opción anterior que era diseñarlo por temas, que había una auditoría para privatización, había una auditoría para proyectos, había una auditoría para contratos que eran esquemas temáticos y que tendían a la especialización.

Ese fue el gran cambio de esta reorganización que se hizo en el 98.

El señor ZAPATA.— Por otro lado, nosotros encontramos una sobre especialización en el tema de municipios y vaso de leche, donde hubo durante los años 90 una gran cantidad de acciones de control y un porcentaje más o menos significativo de personal de la Contraloría involucrado.

Haciendo números, encontramos que algo más del 67% del total de las acciones de control de los años 90 fueron realizadas sobre municipios, digamos, dos tercios; no obstante, que los municipios manejan algo menos del 4% del presupuesto. (6)

Entonces, resulta tan grande la desproporción. Cómo una institución, que tiene que controlar el gasto público en un período en el cual gracias a las privatizaciones está ingresando más dinero al erario que nunca antes en los últimos 50 años, dedica el grueso de su personal y el grueso de las acciones de control que realiza sobre instituciones como los municipios, que no manejan pues los recursos —manejan el 3,5% del presupuesto— y, oh curiosidad, sin embargo son lideradas por la dirigencia política de oposición en muchos casos.

Entonces, da la impresión como que el establecerla como prioridad la atención a los municipios es una decisión política que guarda relación con el esfuerzo por disminuir a los rivales del gobierno de turno y no guarda relación con las presunciones que un contralor habituado a su trabajo, un contralor eficiente pueda haber tenido sobre cuáles son las áreas conflictivas, dónde son los peligros de corrupción que hay en curso; y por lo tanto da la impresión pues de un manejo sobrepolitizado de este tema.

¿Cuál es la apreciación que usted tiene?

El señor MORÓN.— Bueno, visto desde el punto de vista retrospectivo sí. No creo que haya otra explicación.

Ahora, lo que sí sucede es que todo deriva justamente de una mala planificación. La Contraloría normalmente tiene, hasta ahora, es casi normal, cada año una directiva que planifica sus acciones de control, perdón, una directiva que da las pautas para elegir las entidades públicas a las cuales se audita.

Todos los años usted va a encontrar una directiva que se dedica hacia finales de año, noviembre, diciembre de cada año, que es la directiva anual de planificación de acciones de control se llama, en la cual todas las entidades públicas tienen que tener en cuenta para hacer sus auditorías, incluyendo Contraloría.

Entonces, ahí se da, digamos, una serie de lineamientos, entre otros casos lo que usted menciona, el tema de materialidad, que es ir a las entidades que concentran las operaciones más importantes y los procesos

que son los más importantes económicamente. Entonces, eso es aplicable a la Contraloría.

Ahora, lo que sucede es que las áreas de auditoría que tenían, digamos, el trabajo, no sé cómo hayan llevado cada uno su planificación. Probablemente la hayan llevado y no ha sido aprobada y se le ha direccionado a otras áreas o su direccionamiento haya sido a ese tipo de actividades. Alguna de las dos alternativas tienen que haber pasado.

Ahora, lo que se mencionaba siempre al interior de Contraloría es que luego del año 93, de la reorganización —el año 92 fue la reorganización— quedamos, como les dije, más o menos 80 personas, la mayoría de las 80 personas habíamos quedado en áreas no de auditoría sino en las áreas que se llamaban administrativas: asesoría legal, planificación, presupuesto, administración, logística, contabilidad, etcétera, eran las áreas. Y la mayor cantidad de personal que había salido eran de las áreas de auditoría, que en verdad eran personas mayores, o sea ahí viene un cambio.

Entonces, cuando el año 92, 93 ingresa nuevo personal, se argumentaba que era un personal poco preparado, que era un tema que, tanto al interior como al exterior, era un personal muy joven, muy novato, que salía básicamente de las universidades o con alguna experiencia en los órganos de control y que venían a trabajar a Contraloría y que tenían que ir ganando experiencia y tenían que empezar con entidades un poco complejas. Ese era, digamos, el argumento que se manejaba.

Entonces, la idea era que cada área de auditoría empezara con las entidades menos complejas y progresivamente en la medida que iban desarrollando su aprendizaje podían ir a las instancias superiores, a entidades más complejas.

Ahora, el punto de quiebre no sé cuándo lo hayan podido evaluar o cómo...

El señor .— Le parece una justificación racional.

El señor MORÓN.— No, les comento qué es lo se mencionaba por los directores de las áreas de auditoría ¿no?

La verdad es que uno estando en la Contraloría y teniendo amistades, digamos, en el sector público también, era muy común que amistades nos llamaran y decían: mira, yo he presentado una denuncia sobre tal cosa en tal entidad y no sé que pasa. Entonces, uno a veces tenía que interponer sus buenos oficios y llamar a los auditores y decir: mira, me han comentado de tales denuncias, no quiero influenciar contra nadie, sino cuándo van a verificarla. Y me decían: no, mira, esa entidad es un poco compleja, recién estamos empezando con estas, probablemente en un tiempo veremos, la vamos a programar, etcétera.

Entonces, ahora, otro argumento que también se hacía, que no había que perder de vista, es que la Contraloría no actúa sola sino a través del sistema de control. Entonces, el sistema de control actúa mediante tres mecanismos: un mecanismo es el de las sociedades de auditoría, en que en muchos casos Contraloría contrata a sociedades de auditoría y en algunos casos contrataba Contraloría directamente; en otros casos Contraloría, a través de un proceso que está regulado hace muchos años, a pedido de las entidades públicas se les contrata a sociedades de auditoría para que esta sociedad de auditoría investiguen a las entidades. Y el tercer mecanismo que hay son los órganos de auditoría interna o los órganos de auditoría de los sectores.

Entonces, lo que sucedía muchas veces, por lo menos esa es la primera parte que siempre nos mencionaban los jefes de las áreas de auditoría, era que las entidades complejas, como no se podían desatender, se encargaban a las sociedades y se encargaban a los órganos de auditoría interna de los sectores, que tenían normalmente un personal alguna vez ya más trajinado, digamos, y en el caso de las sociedades de auditoría se tenían el más personal independiente, porque era finalmente el sector privado; entonces no tenían una complejidad o conflicto de interés, como podía de repente tener alguien en la entidad pública.

Entonces, esos eran los argumentos que normalmente escuchaba sobre el tema de planificación, que de hecho era un tema sí criticado internamente. Y de hecho, si ustedes no sé si puedan revisar declaraciones públicas del ex contralor de aquel momento, era bastante común el reclamo de la prensa; o sea, la prensa preguntaba muchas veces eso y él manifestaba —lo he escuchado por lo menos un par de años, iniciando

el año— que este año se verían temas importantes, este año se verían auditorías grandes, se verían entidades públicas; pero generalmente entiendo que no se hacían.

Porque eso también era un tema bastante reservado, o sea el inicio de una auditoría o la focalización de una auditoría era manejado directamente por el área de auditoría y por el despacho del contralor, que eran los que sabían cuándo se iniciaba o cuándo se concluía. Muchas veces nos enterábamos nosotros los funcionarios por *El Peruano* o nos enterábamos por los periódicos: que Contraloría inició tal acción de control. Nos enterábamos que, bueno, ya estábamos ahí, porque no era un tema que fluyera por toda la organización a medida de cuándo se verían los planes de control.

El señor .— Y un último tema sobre el cual quería conversar con usted es el tema de armas. Al igual que en el caso de privatizaciones hayamos un segundo gran tema de los años 90, que luego hemos venido a saber también que fue objeto de una corrupción en una escala monumental, mucho más incluso que el tema privatización estricto sensu y donde la Contraloría parece pues haber incumplido todas y cada una de las normas a las cuales estaba obligado: no verificó las compras de armas, no obstante que por hacerse sin licitaciones, dada su naturaleza, estaba obligada por ley la Contraloría a dar una verificación, dio la verificación a la ligera sin comprobar in situ las cosas. En fin, una cadena de irregularidades inmensa que una vez más también apunta a decisiones políticas.

Entonces, yo quería preguntarle, ¿sabe usted cómo se tomaron estas decisiones para, digamos, por omisión dejar de hacer cosas trascendentales?

El señor MORÓN.— Ese es un tema que personalmente conozco, porque la actividad de compra de armas, como toda licitación o todo contrato del Estado, está sujeto de ordinario al trabajo de control posterior, de auditoría de la Contraloría; sin embargo, en tres años consecutivos se le dio función a la Contraloría para que, adicionalmente al control posterior, hiciera un control previo; es decir, emitir un informe previo a la necesidad de adquirir.

El señor .— Porque no había licitación.

El señor MORÓN.— No era por eso en realidad. El tema fue que el año 94, a fines del 93, inicios del 94, surgió un escándalo que fue público en su momento, que era, si mal no recuerdo, *El Comercio* sacó unas notas bastante documentadas sobre la existencia de compra bajo el esquema de secreto militar de temas baladíes, ¿no?, temas como ropa, tema como bienes suntuarios, bienes domésticos de altas autoridades de los institutos armados.

Entonces, en el CCD, que ya estaba para el 93, me parece, se incluye dentro de la ley de presupuesto — porque eso se da en el debate de la ley de presupuesto— se incluye un artículo, que después se ha reiterado tres años seguidos, en el cual se dice que a efectos de que los institutos armados y el Ministerio del Interior puedan determinar si una compra es secreto militar o no, tenían que pedir un informe previo a la Contraloría. Es decir un informe previo que califique la necesidad de adquirir, o sea para que el instituto armado sepa si esto va por licitación pública o va por secreto militar; se le retiraba al instituto armado la potestad de que ellos lo clasifiquen solo, sino tenía que ser con un informe de Contraloría. Entonces, eso tiene tres años, 94, 95 y 96 creo, si mal no recuerdo son tres años.

Esto se manejó obviamente de manera muy reservada en Contraloría, mencionándole, además, el tema de que había un conflicto armado en el país, la Contraloría era un tema no muy protegido en términos de manejo de información. Entonces, se manejó de una manera muy reservada.

En algunos temas el que fue en ese momento el contralor, a través del subcontralor general de la República, convocaba a personas que podían algo aportar en estos temas de informes previos. En algunos casos me solicitó mi opinión sobre el tema de los informes previos para algunas adquisiciones, en el cual lo que tenía que hacer era reportar si eso calificaba como secreto militar o no; en algunos casos califiqué que sí estaban dentro del listado de bienes de secreto militar, en otros casos no se calificaba y es lo que, digamos, se hizo en el contrato posterior.

Es más, en cada informe, porque de esos documentos hay informes, eso lo está investigando, si no me equivoco, la Comisión Alejos; porque el señor congresista Alejos también tuvo a bien llamarme para conversar sobre el tema, le traje la documentación, la deben tener ellos.

En cada informe previo que se hacía sobre la calificación de armas y de tipo de bienes, se reportaba y se recomendaba, porque eran informes que se presentaban al despacho del contralor, el cual se manifestaba al contralor que por el tema de importancia y por la magnitud de la operación, y además porque habíamos visto el control previo, era un tema que ya teníamos información, era necesario programar una auditoría sobre eso, programar una auditoría posterior.

Bueno, esos son los informes que se documentaron en cada caso, por lo menos en los que intervine yo, y se presentaron al despacho del contralor.

Luego, a raíz de todos los comentarios y todas las cosas que han salido a la prensa, hemos tomado noticia de que no se programaron nunca auditorías sobre ese tema. O sea, la línea, nosotros le llamamos la línea a las instancias de línea de la entidad, que son las áreas de auditoría, o no les llegó la información o les llegó la información y no programaron acciones de control, o si las programaron no les autorizaron, que es el ciclo de la programación de auditorías.

Pero en todos los casos de control previo de armamento, se recomendaba una auditoría posterior, cosa que entiendo que no se realizó.

El señor .— Estoy completo, no sé si el doctor Díaz quiere añadir algo.

El señor DÍAZ.— Solamente un poco de información personal. Yo soy abogado y como abogado siempre vamos indagando un poco respecto a la trayectoria de cada quién e involucrándonos un poco en la información de lo personal, para definir la participación de cada quién en los momentos históricos que le correspondió jugar un rol, como a usted le tocó jugar un rol en su performance en la Contraloría.

Ha quedado muy clara su participación y sus cuestionamientos y los límites con los que también usted tenía ahí; pero no me ha quedado muy clara una información que fue materia de la primera parte que usted informó sobre su trayectoria, en el sentido de conocer usted algunos vínculos suyos, algunos vínculos referidos a alguna información también recibida, alcanzada o hecha llegar respecto a su cercanía con algunos altos funcionarios del Poder Ejecutivo; lo que, diríamos, podría haber en algún momento cuestionado su idoneidad en el cargo.

Por eso yo quiero, sin ánimo de ofensas personales, para saber su cercanía, por ejemplo, con Vladimiro Montesinos y su cercanía con los propios amigos que en ese momento estaban en el Parlamento. Yo podría, por ejemplo, decirle si tuvo algún vínculo con el señor Joy Way. Bueno, empecemos por esos dos.
(7)

El señor MORÓN.— Ninguno. No conozco al señor Montesinos, a sus familiares, ni nunca he ido al SIN. Lo más cercano que puede ser es que yo he vivido en Barranco, cerca a límite con Surco, pero de ahí ninguno.

Con el señor Joy Way no tengo el gusto ni el disgusto de conocerlo por ningún lado. Si he venido al Congreso en una oportunidad ha sido, primero, porque tenía una misión funcional de ver, le comento puntualmente algunos temas por los cuales vine al Congreso y con los cuales tuvo algunos contactos personales funcionales.

En el año 96 Contraloría a instancia de la asesoría legal propone un proyecto de ley sobre declaración jurada de bienes y rentas, no sé si ustedes recordarán en el momento que Contraloría se embarca iniciando una potestad que tiene la ley de control de poder presentar propuesta de ley, Contraloría propuso un proyecto de ley de declaración jurada de bienes y rentas.

Ese proyecto de ley de declaración jurada de bienes y rentas se elaboró en asesoría legal, a través de mi cargo, y cuando se propone aquí al Congreso entra a una comisión especial que la presidía el señor Marcenaro. Me pidieron en dos oportunidades venir a conversar con sus asesores, por lo cual vine y expuse la ley, una reunión parecida a esta, expuse un proyecto de ley, las iniciativas, la necesidad de tener un tema de declaración jurada y rentas, el tema de corrupción, el tema de enriquecimiento ilícito, el tema de la ley de declaración jurada de bienes y rentas que había del 88 era ineficiente porque es una ley que no controlaba, que no decía nada, que no encargaba a ningún organismo la supervisión de la declaración jurada, que no había ni siquiera un formato estándar para declaración jurada de bienes y rentas y que era

un saludo a la bandera. Y se logra convencer al Congreso de que apruebe la ley por dos veces consecutivas, dos veces consecutivas se aprobó la ley y el Poder Ejecutivo la rechazó, vetó la ley dos veces.

En la segunda oportunidad ya es cuando en la Contraloría se da la disposición de que no se insista en el tema, cosa que ya no volvimos a insistir, que fue digamos el contacto con el congresista, ni siquiera con congresistas, sino que me dijeron que venga a hablar y el señor Contralor dispuso que haya una coordinación con el señor Marcenaro para exponerle las bondades del proyecto, porque él era el encargado me parece por la Comisión de Constitución de dictaminarlo.

De acuerdo a una cita que había aquí en las oficinas del Congreso, el señor Marcenaro estaría muy ocupado, no tendría mucha actividad o ningún interés, pero oficialmente me dio la bienvenida y me dijo lo dejo con mis asesores para que le cuente de que se trata, hasta luego, y se retiró.

Es el único congresista del anterior régimen, ustedes se refieren únicamente a los congresistas de mayoría.

El señor ASESOR.— Sí, pero conteste solamente por esas dos personas.

El señor MORÓN.— No los conozco. El único congresista con el cual tengo alguna vinculación amical, si se quiere, porque somos compañeros de promoción, es con el congresista Javier Velásquez Quesquén, somos compañeros de promoción de Maestría de la Universidad Católica de Derecho Constitucional. Si tienen a bien preguntarle a él probablemente mis referencias, hemos estudiado juntos en la Maestría de Derecho Constitucional, es el único congresista con el cual sí he venido algunas veces a conversar directamente con él o él ha estado en la oficina, no en Contraloría obviamente porque en ese momento había una relación tensa, obviamente que también me trajo algunos problemas dentro de Contraloría, tener una vinculación amical con un congresista llamado de oposición en ese momento. Pero es la única persona con la cual he tenido mayor contacto cercano de congresistas, no conozco a otro.

El señor ASESOR.— Señor, me refería solamente a ellos dos.

Quiero terminar preguntándole, si ahora en su experiencia en el Estudio Benítez-Ugaz le ha tocado la oportunidad de defender a algún personaje vinculado a la política que esté procesado actualmente por delito de corrupción de funcionarios.

El señor MORÓN.— No. El Estudio básicamente tiene una política bastante clara en el tema de conflicto de intereses y somos bastante claros que al momento de haber asumido la Procuraduría y el doctor Ugaz siendo socio del Estudio, no hemos asumido ningún tipo de caso conflictivo de esta manera.

Es más, nosotros tenemos un directorio que vamos los abogados, los jefes de áreas, y los abogados asociados vamos martes y jueves justamente para ver el tema de conflicto de intereses. Nos reunimos y lo que hacemos es ver qué clientes han podido venir, qué clientes han interesado en los servicios del Estudio en todas las áreas: civil, penal, administrativo, judicial, lo que sea, y se hace una investigación previa sobre vinculaciones, empresas, sociedades y tratar de justamente evitarlo.

Han habido algunos casos sí, por ahí hubo uno o dos casos en los cuales nos han dicho la empresa tal y tal está buscando un servicio de asesoría para tal cosa. Hemos hecho previa búsqueda en registros públicos quiénes son los socios y hemos encontrado que es una persona que probablemente tenga algún atisbo de problemas y lo rechazamos como cliente. No tengo ninguna defensa de ese tipo.

El señor ASESOR.— ¿Algo por añadir doctor Morón?

El señor MORÓN.— Dos cositas simplemente.

Una, ustedes me pidieron en la citación que me enviaron información personal sobre lo que es remuneraciones, retribuciones, curriculum.

En el file que le he alcanzado, creo que lo tienen ustedes, quizá simplemente mencionar los documentos que he podido recopilar en el breve tiempo de martes hasta la fecha, está el curriculum, está una información sobre lo que son referencias personales, algunas distinciones, premios que he podido tener

por ahí, el agradecimiento personal que se me dio en el gobierno de transición por el doctor Paniagua y la doctora Susana Villarán sobre el desempeño que tuvimos en el Promudeh, alguna distinción que hubo en algunos países por algunos trabajos que hemos tenido.

En el caso de ingresos personales que ustedes me solicitaron he presentado lo siguiente: La declaración jurada de impuestos del año 2000 y 2001, y sobre las declaraciones juradas de impuestos del año 90 hasta el 99 yo tuve como único empleador Contraloría; en consecuencia estaba bajo quinta categoría. No tenía declaración jurada de impuesto presentada, simplemente se me retenía.

Yo he presentado entonces los certificados de retenciones de ingresos de los que he podido encontrar lamentablemente a la mano, el año 2000, el año 93. Y he presentado, el día que usted me dio la notificación, que fue el día martes, he presentado una solicitud a la Contraloría para que me alcancen copia de todas mis retenciones y de todos mis certificados que he podido tener y declaraciones juradas de bienes y rentas presentado sobre las fechas.

También he presentado las declaraciones juradas de ingresos y bienes que fueron publicados a partir de la obligatoriedad en los años 2000 y 2001 en el Promudeh se publicó y la constancia de ingreso a la Contraloría el año 88. Lo que es mi cuadro funcional, las tareas que tenía funcionalmente asignado el año 93. Nunca hubo después de este reglamento otro reglamento que sustituyera funciones, se entendía que estaba formalmente vigente, aún cuando algunos conceptos y funciones en la práctica cambiaban por el propio ciclo administrativo.

Le traje también esta nota de Caretas que salió en algún momento y que nos trajo problemas en la institución, un poco refleja la realidad. Y finalmente mi renuncia que presenté el 4 de julio del 2000 a la señora Carmen Higaonna para cesar en la Contraloría General. Esos son mis documentos.

El señor ASESOR.— Muchas gracias, doctor.

El señor MORÓN.— Un último tema, por favor. Quería...

(Vacío de grabación.)

El señor ASESOR.— Doctor, los congresistas están en este momento en una sesión plenaria, esta sesión no estaba programada para esta hora, debió haberse desarrollado íntegramente en la mañana. No obstante lo cual en el desarrollo de la sesión de la mañana hubo una interrupción, un problema en el desarrollo de la sesión, se interrumpió, estuvo interrumpida por muchas horas, se ha reanudado a las tres de la tarde y los congresistas están dentro.

Nos han encargado a quienes estamos aquí, asesores ambos, que desarrollemos la sesión con ustedes, doctor Díaz y quien les habla, el doctor Zapata.

Entonces, les agradecemos su presencia, queremos conversar con ustedes acerca de la Contraloría. Y antes de comenzar yo quiero decirles algo que Javier Diez Canseco, el presidente de la comisión, reitera en cada ocasión, y esto es lo siguiente:

Que esta comisión no realiza sesiones públicas, esta comisión no invita a la prensa, ustedes pueden ver no hay ningún periodista aquí en la sala, quienes estamos somos todos asesores juramentados a no violar la reserva de la investigación.

Esta comisión no realiza sesiones públicas porque procura formarse una apreciación general de las cosas, antes de decir algo. Y solamente cuando está completamente segura y procede o no procede la denuncia, es que esta comisión hace una información a la prensa sobre el resultado de su investigación.

De tal manera que pueden estar ustedes completamente seguros que lo que aquí se trate es una conversación completamente reservada, no trascenderá a la prensa ni se filtrará información alguna.

Por otro lado, esto no significa que si ustedes quieren declarar aquí en la salida pueden hacerlo. Ustedes pueden salir, buscar a los periodistas, informar de lo que aquí se ha conversado, quedan ustedes en completa libertad para hacerlo, solamente eso es explicarles que nosotros no diremos nada.

Por último, una copia de la transcripción de todo lo que se converse se les hará llegar para que ustedes lo tengan dentro de su file, para que tengan un registro de lo que aquí se ha conversado.

Dicho esto por delante, yo reitero el agradecimiento de que hayan venido a esta sesión, y sin más creo que empezaremos la conversación.

Nosotros los hemos invitado para conversar sobre la Contraloría y queríamos comenzar dándoles la palabra para que ambos, uno y el otro nos cuenten un poco, nos informen un poco sobre cómo, cuándo, en qué cargos han estado vinculados a Contraloría, de tal forma de iniciar la conversación un poco contextualizando su ubicación profesional en Contraloría.

El señor BAZO SOLANO.— Mi nombre es Antonio Bazo Solano, he trabajado en Contraloría en el año 1994 hasta el año 1995, ingresé el 12 de julio y salí el 4 de agosto, o sea apenas un año cumplido, fue toda mi trayectoria en la Contraloría.

Lo que podría referir es que es importante de repente saber cómo llegué a la Contraloría. Yo soy un auditor de carrera, contador público y con muchísimos años de experiencia, actualmente ya cuento con 34 años de experiencia como auditor o con esta especialidad de auditor.

Conocí al señor Caso Lay, al Contralor, antes de que fuera Contralor, él tengo entendido tenía un negocio de botonería o algo así, y trabajó como auxiliar de auditoría en el Banco de la Nación. Nos conocimos por unos amigos, yo ya era en ese entonces gerente de contabilidad de la Bayer, una empresa donde trabajé antes de la Contraloría por 20 años; fui auditor general de la Bayer, una empresa transnacional de 180 países en el mundo, con muchísimas plantas acá, durante 15 años fui el auditor general. Y de ahí me promovieron a ser jefe de contabilidad que para los alemanes es un tema gerencial y apoderado, me concedieron por esa gracia un poder absoluto de firma ilimitada, lo que era un puesto de absoluta confianza y también tenía una representatividad en Alemania.

Con todas estas cosas que yo tenía, lo nombran Contralor al señor Caso Lay, y por ahí por el año 94 a comienzos me invita, me dice que ya era Contralor y que dada mi experiencia, en ese momento tenía 23 años ya de especialidad en auditoría, antes de Bayer había trabajado en el Fondo de Salud y Bienestar Social, una de mis pocas experiencias en el Estado durante ocho años. Y, bueno, pues le dije que sí, que no había problema, pero que era cuestión un poco económica, en ese momento estaba en Bayer ¿no?

Perdón, debo corregir, estaba saliendo de Bayer. Y, bueno, abrí un negocio, durante 20 años de trabajo fue bastante largos, tuve una indemnización muy importante al salir de la Bayer, algo así de 140 mil dólares una cosa así, que fue una cosa muy especial, tengo la liquidación, las pruebas para entregarla. Me permitió abrir un negocio, y, bueno dije ya yo he cumplido 50 años de edad, y con este dinero creo que ya no voy a ser pobre nunca más.

Pero realmente me siguió insistiendo, yo no le di importancia, y me llaman antes a Profuturo también, comienzan las AFP a desarrollar y por ese *know how* que tenía de Bayer entro como gerente de auditoría y organización de la AFP Profuturo, estuve trabajando ahí un año y tantos, y Caso Lay volvió a insistirme y le dije encantado, vamos.

Llegué a la Contraloría, me ofreció por la experiencia auditoría interna a hacerme cargo de la subgerencia de las OAIG, que eran las oficinas de auditoría de gobierno. Me pareció interesante, no renuncié a Profuturo, es cierto, pedí mis vacaciones, probé, porque no trabajaba para el Estado más de veinte y tantos años, dije vamos a ver qué pasó.

Efectivamente, pareció que fue interesante, pero la primera semana renuncié, tengo la carta **(8)** que podría estar en el sistema de la DIP, aunque no es necesario, pero igual la refiero. Lo que estoy manifestando es creo mi palabra y la puedo reafirmar en cualquier momento, porque es absolutamente la verdad.

Posteriormente al renunciar y el motivo fue de que llegué a Contraloría y me dijeron que subiera a un sexto piso, el señor Juan Carlos Migone era el Subcontralor, que es el encargado de la parte administrativa, y me senté en un escritorio, en una mesa y dije: “bueno, y qué hago acá; entonces, pasaron los cuatro días y presenté mi carta, le agradecí y me fui.

A los tres días me volvió a llamar, seguramente pensó de que había habido un impase, le mostré mi molestia y me dijo, “bueno, no solamente entendemos tu calidad, pero está también vacante el cargo de Gerente de Operaciones”. “¡Ah! encantado, le dije, si es una gerencia encantado”. “Sí me, dijo, ahí vas a...”, y así fue.

Esta gerencia, que era la número 2, porque la Gerencia N.º 1 también estaba a cargo del señor Rímac, que va a referir, es absolutamente técnica, absolutamente técnica. No teníamos ninguna injerencia en nada de la parte administrativa que era vista por el Subcontralor en la parte administrativa, Tesorería, Administración, Logística, etcétera.

Entonces, al tomar la gerencia me dieron cuatro subgerencias, que estaban a mí cargo, que era, uno, que era gobiernos locales en la parte municipal; la segunda, que era toda la supervisión de las oficinas de Auditoría Interna, o sea, donde yo iba a estar antes de Subgerente y ahora era el Gerente, nombró a un señor García Carazas que creo que después fue el Gerente que me reemplazó. Y la tercera Subgerencia era de sedes regionales, se comenzó a hacer la descentralización, abrimos Huancayo dicho sea de paso. Y la cuarta era de sociedades de auditoría, que era supervisar a las sociedades de auditoría que hacían auditorías por cuenta de la Contraloría.

Esa fue toda mi actuación, como insisto, absolutamente técnica y durante ese año creo que se hizo una muy buena labor.

Y si puedo referir algo que me enorgullece hacerlo, fue de que el Congreso de la República en algún momento le dijeron, porque las acciones de control eran muy pocas, creo que habían 60 ó 70 en el año o menos. Entonces, se ideó hacer un gran operativo y me lo encargaron, que fue el único gran trabajo que hice, porque yo le digo que en un año no se puede hacer más y llegamos a hacer 480 auditorías en un operativo de Tumbes a Tacna, incluyendo parte de la Sierra, y con una planificación, por supuesto, debidamente estructurada en base a un programa muy corto, pero de una mirada, digamos, de los puntos críticos.

Por ejemplo, municipalidades, tres puntos, era el Vaso de Leche, el Fondo de Compensación Municipal y la dieta de los directores.

El señor ASESOR.— ¿Sólo fue con municipalidades esta campaña en la que usted participó?

El señor BAZO SOLANO.— No, no, también como ya era toda esa zona se agarró también parte de algunos de la zona número 1, que estaba a cargo del señor Rímac, que era creo Beneficencia, Sunat. Pero eso era parte integrante del operativo, el objetivo era pues hacer ese operativo en masa y en base a una planificación que cada sector lo hacía fue que dijimos, bueno, vamos para adelante.

Y, pues, bueno, el operativo terminó más o menos por, yo me imagino, creo que fue por junio, por ahí, y llegó un momento en que tuvo que hacer parte de la Municipalidad de Lima. Entonces, el señor me llamó una vez, el Subcontralor, diciéndome que, bueno, que esto era un trabajo muy grande y que de repente yo tenía familiares ahí, me insinuó una cosa como que podía romper una independencia. Así que para mí, señor Presidente, ahora que usted está en la Mesa, fue muy fácil decir: “sabes qué, mira, si ustedes están pidiendo mi renuncia pues acá la tienen”. Y así fue, presente mi renuncia y terminó la Contraloría; o sea, eso es un resumen más o menos.

El señor ASESOR.— A partir de ahí, señor Bazo, ¿cómo ha continuado su carrera profesional?

El señor BAZO SOLANO.— Bueno, mi carrera ha sido muy fructífera después, porque la contraloría finalmente creo que deja una escuela por lo menos con el nombre y además cómo uno entró y salió, haciendo un trabajo absolutamente técnico.

De ahí salí de la Contraloría y me puse a hacer consultorías, hice algunas consultorías, muchas, dentro de una de ellas, creo que la más importante como asesoría, creo que fue Sedapal, que hizo un convenio con una empresa que se llamaba Blasa, donde quería un jefe de comisión o un jefe técnico para tomar todos los activos fijos de Sedapal, de los activos fijos no visibles; o sea, era un trabajo de tomar un inventario al agua y desagüe de todo Lima y Callao, que fue el encargo que me dieron, que, claro, que fue un éxito también.

Otra asesoría que fue, pasé a Foncodes también, me llamaron a Foncodes, estuve como algo de 8, 10 meses, me llamaron a la Alta Dirección para que asesorará y apoyara a la Oficina de Auditoría Interna de Foncodes.

Salí de Foncodes y volví a la actividad privada, conseguí un trabajo, me llamaron también a Textiles Populares, una organización muy grande de la familia Lolas y yo fui como Controler, y ahí estuve un año también y ahora le voy a decir por qué. Son mil 800 trabajadores y hacen las marcas, para que se vea la magnitud de esta empresa, Tommy Hilfiger y Calvin Klein, son los fabricantes exclusivos de esa marca en Perú. Y Controler creo que era a su vez la parte de supervisión.

Estando entre (ininteligible) fui llamado al Congreso de la República, me dijeron que había una terna, que estaban buscando un auditor. Yo he sido Auditor General del Congreso de la República por tres años hasta el 30 de agosto de 1991.

El señor ASESOR.— ¿91?

El señor BAZO SOLANO.— Perdón, discúlpeme 2001, entre en setiembre del 98 hasta agosto del 2001. Hubo una terna que era gente que conocía del sistema, la verdad pasó lo mismo que Contraloría, eso lo pueden referir, es verdad que al comienzo no me entusiasmo porque había tenido una mala experiencia con Contraloría, de que normalmente a uno lo sacan o hay problemas y se acaba.

Consecuentemente, la propuesta le dije que la iba a pensar, a ver si me interesaba porque tenía un trabajo seguro y empresa privada, y además con un buen sueldo también, era algo de 3 mil dólares más o menos, aproximadamente, y algunas cosas más ¿no?

Y, bueno, a la semana me dijeron que iba a tener automóvil que es lo que tiene el auditor, que iba a tener gasolina y un celular, etcétera, así que dije, bueno, vamos a regresar a ver qué cosa pasa.

Creo que mi actuación ha sido buena y está ahí el curriculum, está ahí los informes, está ahí el trabajo. Pensé realmente seguir trabajando en el Congreso, pero no sé, de la noche a la mañana me dijeron que ahí terminaba la confianza y salí de ahí.

A los 20 días volví a conseguir trabajo, soy actualmente asesor de la Alta Dirección en Gerencia del Cuerpo General de Bomberos del Perú donde estoy trabajando actualmente; o sea, el 15 de setiembre ingresé a las dos semanas y tuve otras ofertas también, le soy muy honesto, y así como conferencias, etcétera, que por el mismo estudio que estoy siguiendo estoy haciendo una maestría anticorrupción, en el cual termino este año y soy el Presidente de la Asociación Anticorrupción....

El señor ASESOR.— ¿En dónde, doctor?

El señor BAZO SOLANO.— En la Contraloría General de la República en convenio con la San Martín de Porras. Soy Presidente de la Promoción de Anticorrupción y creo estar en el tercio superior actualmente, y le invito a una conferencia de anticorrupción del Colegio de Contadores Públicos este 15 en el Aula Magna.

Muy bien, creo que ese ha sido mi paso profesional y actualmente con 34 años de vida profesional dedicada a la auditoría y 60 años de edad, aunque usted no lo crea, estoy muy feliz de mi actuación hasta ahora.

El señor ASESOR.— Gracias, doctor Bazo.

¿Y en lo que usted respecta, doctor Rímac?

El señor RÍMAC MOLINA.— Con vuestra venia, señor Presidente.

Mi nombre es Juan Alonso Rímac Molina.

Yo igualmente soy auditor desde joven, desde que ingresé a la Universidad de San Marcos, yo soy sanmarquino de la promoción 67 y de esa fecha comencé a trabajar en la firma Suiza Alemana Herles

Kell* y Associates. *Herles Kell* en esa época era muy conocida en auditoría y en consultoría.

Y luego pasé a una firma transnacional, que se llama Arthur Yan, se llamaba en esa época, también tipo Price Waterhouse. Ahí trabajé como cinco años más o menos como auditor llegando a la categoría como Gerente de Auditoría. Y luego de ahí tuve una gran experiencia en una industria Empac, que era una empresa de impresiones gráficas, todo hacían en toneladas; o sea, mi función siempre ha sido el sector privado.

En Empac estuve ahí como Subgerente General prácticamente, comenzaron 10 trabajadores y cuando salí, en el año 75, habían 600 trabajadores, era una firma que la compró, en esa época se llamaba Adela Investment; o sea, esa empresa financiadora compraba firmas quebradas y la levantaba.

Entonces, esa firma me contrató como Subgerente General y como Contralor, donde yo lo formé prácticamente, como le repito, de pocos trabajadores hasta 600 trabajadores, cuando salí tuve que formar todas las áreas y todas las gerencias. Eso fue hasta el año 75 más o menos.

Y como todo profesional, señor Presidente, uno ahora ser independiente, tener una empresa, entonces me junté con un amigo muy conocido de Price, Augusto Rufasto Palacios. En esa época, en el año 75, él estaba como Gerente de Auditoría en la época de oro de Price Waterhouse, conversamos y formamos la sociedad de auditoría en el año 75 como Rufasto Rímac y Asociados.

Hemos hecho auditoría desde el año 76 para la Contraloría General de la República con esta sociedad y luego más o menos en la década del 80 por motivos, una sociedad de auditoría usted sabe que es como una empresa, sube y baja. Una época hubo en que las vacas flacas, garantías de unas cosas, pagarés y, bueno, él me dijo te quedas con la sociedad y yo sigo de asesor tuyo; entonces, la sociedad de auditoría se convirtió ya no como Rufasto, sino como Rímac y Asociados.

Luego, a través del tiempo también he sido catedrático de la Universidad Garcilaso de la Vega en toda la década del 80, cuando estaba de decana la doctora Teresa Moya, le apoyé ahí dictando casuística de auditoría en el décimo ciclo.

Y luego también he sido Director de la División de Capacitación de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, en la década del año 70 también como Director de Capacitación, cuando contrataba a los expositores.

O sea, toda mi época, señor Presidente, ha sido el sector privado y en el año 76 ya más o menos había un mixtura entre auditorías en el sector privado como público.

¿Y cómo comienzo en la Contraloría? Es importante, estaba haciendo una auditoría en una institución y ahí lo conocía al señor Caso Lay por cosas circunstanciales, y ahí estaba haciendo la auditoría y ya era Contralor y me mandó llamar él, él mismo me mandó llamar y me dijo: “acá hay una vacante”. Le dije: “déjeme pensarlo”. Finalmente lo acepté para ver cómo era el sector público.

En mi gerencia, como dice el doctor Antonio Bazo, yo era Gerente de Operaciones del Sector 1.

El señor ASESOR.— Disculpe, ¿desde cuándo?

El señor RÍMAC MOLINA.— En la Contraloría trabajé menos de un año, once meses más o menos y días, (9) si no me equivoco, desde el 11 de julio del año 94 hasta julio del año 95; pero computando yo he trabajado once meses y tantos días, no cumplí el año. Ese fue el periodo de mi labor, señor.

Entonces, como le estaba diciendo, en la gerencia del sector 1 yo tenía a mi cargo la subgerencia. O sea, habían subgerentes del Gobierno Central que era el señor José Aguilar, el subgerente de empresas y privatizaciones el ingeniero Mejía, estaba la subgerencia de la Cuenta General de la República donde por primera vez se hizo la auditoría, señor Presidente, a la Cuenta General de la República con un dictamen y con salvedad, de que fue la primera vez la subgerencia de la Cuenta General de la República; y, el otro era la subgerencia de Proyectos e Inversiones, era todo de obras.

O sea, donde hay un dispositivo de presupuestos adicionales, toda entidad pública, señor Presidente,

cuando pasa del 10% en esa época, tenía que ser aprobada por la Contraloría General de la República.

Nosotros hicimos una gran economía con el ingeniero Paco Toledo, justamente, que era de esa subgerencia.

Y como viendo eso, el doctor Antonio Bazo, nosotros éramos en la Contraloría, eminentemente técnicos, señor Presidente. Ahí una de las funciones del Subcontralor era la administración, la tesorería; pero también había otro, un señor Andrés Casildo de que también era director de administración. Todos ellos se encargaban de la logística y nosotros éramos de la parte técnica.

Cuando salí, señor Presidente, de la Contraloría que fue en julio más o menos del año 95, hice entrega de cargo a un tal señor Eliot Antón el auditor que queda era antes que yo. Eliot Antón que salió en *Caretas* hace años y, si no me equivoco, él sigue en prisión porque él había hecho ciertas cosas, ciertas irregularidades. Yo que desconocía y justamente, le hice la entrega de cargo a él cuando yo salí de la gerencia.

Y luego, me enteré que él cuando salió de la gerencia donde yo quedé, señor Presidente, se hizo cargo un tal señor Eduardo Gamboa, que era mi asesor. O sea, es una figura importante, señor Presidente, señalar que cada uno de los gerentes teníamos a un asesor y el asesor, prácticamente, despachaba con el Contralor permanentemente. O sea, era ojos y oídos del Contralor, entre comillas. El Contralor General nos dijo: ustedes van a tener a un asesor. Y a mi me puso al señor Eduardo Gamboa.

Yo tranquilo dije que estaría bien, pero él me seguía a todos sitios donde iba, él estaba conmigo y también el señor Antonio tenía su asesor. O sea, que él me seguía.

Inclusive, una vez vinimos acá para una asesoría de la Comisión de Presupuesto, él también vino y daba la casualidad de que estaba acá la congresista en ese entonces, Carmen Lozada de Gamboa y me dijo: te voy a presentar a mi familia. Yo no sabía nada, absolutamente, en esa época y me presentó. Entonces, de todas esas cosas ahora me doy cuenta.

El señor PRESIDENTE.— No he entendido bien, doctor Rímac, ¿quiere decir que su asesor era el esposo de la congresista Carmen Lozada?

El señor RÍMAC MOLINA.— Era, si no me equivoco, familiar y no esposo, creo que cuñado o algo así; pero me presentó como familia.

Entonces, como le digo, Edwin Antón se quedó en mi gerencia y luego por lo que estuvo comprometido con algo de narcos, creo, hasta ahora sigue preso y me llamó la atención en *Caretas* cuando salió ese tema bastante delicado cuando yo ya no estaba en la Contraloría. Ahí él decía que el Contralor manifestaba en esa revista, de que ese señor era un empleado secundario, absolutamente falso porque en aras de la verdad, señor Presidente, cuando estos informes lo entregábamos al despacho y no salía ningún informe sin la firma del Contralor de la República.

Entonces, me llamaba la atención, cuando ya estaba el ciclo cerrado a la semana siguiente me llamaba Edwin Antón el auditor que era entonces me decía: sabes que acá tengo el informe. Y nuevamente comenzaba, o sea, que no salían los informes.

Eso como un comentario adicional, señor Presidente, y luego de mi salida en julio del año 95, regresé a mis labores docentes de asesor y con las auditorías y recién.

Cabe destacar, señor Presidente, que en el año 96 recién yo me presento como Sociedad de Auditoría Rímac y Asociados, me presento desde que salí y no me daban auditoría. Recién en el año 96 me comenzaron a dar auditoría del sector público a partir del año 96 y luego después de cada cinco o de cada seis meses, me designaban para hacer auditoría.

O sea, demostrando y saliendo no hice ninguna auditoría para la Contraloría. Eso es en lineamientos generales, señor Presidente, lo que le puedo comentar de mi trayectoria y en el poco tiempo que estuve en la Contraloría.

Si usted tuviera alguna cosa, encantado, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— El doctor Díaz, tiene la palabra, él va a hacer una pregunta.

El señor DÍAZ.— Sí, era para hacer unas precisiones al doctor Rímac.

¿Cómo llega usted a la Contraloría y si es que ha tenido, después de haber dejado el cargo en la Contraloría, alguna experiencia en situaciones públicas, respecto a hacer auditorías a instituciones públicas o cargos posteriores como de Auditoría en algunas organizaciones del Estado.

El señor RÍMAC MOLINA.— Doctor Díaz, yo lo conocí como dije hace un momento, en una institución cuando estaba haciendo la auditoría de esa institución. Fue circunstancialmente que yo lo conocí al señor Caso Lay.

El señor DÍAZ.— ¿Qué instituciones que no lo pude captar?

El señor RÍMAC MOLINA.— Bueno, es una institución, le puedo decir que ahí hay una pequeña historia, es la Logia de la Masonería, en otras palabras.

O sea, yo no conocía al gran maestro de que era en ese entonces, el señor Maraví y yo no lo conocía ni al señor Maraví que era el número uno de la gran Logia y no sé cómo me llama y me dice: quiero que usted que es auditor me haga la auditoría de la institución. Y yo le hice la auditoría de la institución y como le digo, a través de eso lo conocí.

El señor DÍAZ.— Me gustaría saber en qué circunstancias porque, ¿tenía algún cargo el señor Caso Lay ahí?

El señor RÍMAC MOLINA.— El señor Caso Lay tenía un cargo ahí, sí.

El señor DÍAZ.— ¿Administrativo?

El señor RÍMAC MOLINA.— Administrativo, no; sino dirigencia, podríamos decir. Pero el número uno era el señor Carlos Naraví.

El señor DÍAZ.— ¿Su auditoría tenía que ver con auditar los propios actos de las gestiones?

El señor RÍMAC MOLINA.— De la Logia, de la gestión de él no; sino de años anteriores. O sea, la auditoría me contrató esto sin costo, el gran maestro el señor Maraví, pero creo que con los ejercicios anteriores que nada tenían que ver con la gestión del señor Caso Lay.

Luego cuando salí, como le digo doctor Díaz, yo salí en julio del año 95 y recién a mediados del año 96, como yo tengo la sociedad de auditoría, me presentaba a la Contraloría y no ganaba, porque usted sabe, sale en *El Peruano* siempre convocatorias.

Entonces, yo estoy registrado desde años en la Contraloría General de la República. Entonces, cuando salí me presentaba, no ganaba y a partir del año 96, recién comencé a ganara algunas auditorías y luego con gran espacio me presentaba a convocatorias. No ganaba, en la quinta vez que me presentaba, recién ganaba algunas entidades.

El señor DÍAZ.— Ya que no han sido muchas, doctor Rímac, ¿podría recordar qué auditorías contratado por la Contraloría? Vamos a pedirle información oficial.

El señor RÍMAC MOLINA.— Encantado. Yo comencé desde las entidades más chicas, o sea, la primera entidad que hice cuando salí de la Contraloría fue a la Empresa de Saneamiento de Cañete, fue de menos a más.

O sea, primero fue eso que era un honorario mínimo, después poco a poco fue escalando.

El señor DÍAZ.— ¿Solamente las instituciones?

El señor RÍMAC MOLINA.— Sí, la empresa de Cañete, después hice Enapu, después hice Indecopi, he hecho Concytec, he hecho Central Cajamarca, he hecho CTAR Cusco.

Son esas empresas las más importantes.

El señor DÍAZ.— ¿Ha ocupado algún cargo público?

El señor RÍMAC MOLINA.— Absolutamente saliendo, doctor Díaz, dicté en la Universidad del Callao, Propedéutica a los egresados. Jamás he vuelto al sector público, como le digo, pero sí mediante mi sociedad de auditoría agotan esas sociedades de empresas privadas, como estoy haciendo.

Eso en grandes lineamientos, doctor Díaz, la trayectoria, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctores, un primer tema que queríamos conversar es el siguiente.

Al analizar la Contraloría durante los años de gestión del señor Víctor Caso Lay el Contralor, se halla lo siguiente. Que de los siete años en los cuales él fue Contralor solo se aprobaron planes operativos en dos de ellos; y cinco de los años fueron, bueno, se trabajó empíricamente sin planes.

A partir de todo lo que se ha analizado se tiene la impresión de que esta ausencia de planes tuvo efectos malos, negativos sobre la marcha institucional. Y es así como se ha encontrado que esta institución tenía un conjunto de incumplimientos muy altos, más de 4 mil expedientes que había iniciado y que no había terminado, **(10)** como 300 solicitudes del Congreso inatendidas, y al final me parece que una cantidad extraordinaria que llega a varias decenas de miles de recomendaciones incumplidas; es decir, recomendaciones o reparticiones públicas, haga usted esto, a usted aquello y que nadie cumplía y que nadie se preocupaba.

Entonces, yo quería conversar este punto. ¿Durante el periodo en que ustedes dos estuvieron a cargo de gerencia (falla en la grabación) y gerencia dos de la Contraloría, se aprobaron, no se aprobaron planes, funcionaron empíricamente?, ¿cuál era la dinámica de trabajo, el Contralor les presentaba a ustedes los casos, ustedes tenían una dinámica, había un cronograma?, ¿cómo se decidía las auditorías? Es decir, ¿cuál era los procedimientos habituales para el reparto y la carga laboral?

El señor BAZO SOLANO.— En lo que compete a mi sector, como le referí efectivamente, o sea, fue una inquietud del despacho, ése, el de que no se hacía nada anteriormente. O sea, en ese año, antes de que yo entrara, las estadísticas lo pueden decir y ustedes lo pueden ver, creo habían, cuando dije 80 creo que era mucho, era 20 ó 30, y los congresistas constantemente reclamaban y reclamaban el hecho de que no se le atendía.

Fue eso uno de los motivos que en algunas veces se trató, disculpen la falta de modestia, pero se trató de ver cómo solucionar el problema de ese trabajo. Insisto, y le dijo que esos 20 años en Bayer con alemanes no pasaron por gusto en mi vida, y eso precisamente era lo que se quería hacer: "Señores hay que ponerse a trabajar", y no se podía ya a hacer una porque 2 mil 300 municipalidades y 500 entidades del Estado, entre empresas del Estado, gobierno central, empresas descentralizadas, empresas adjuntas a las mismas empresas, a las municipalidades, etcétera. O sea, había que tomar acción, y eso fue lo que se hizo.

Lamentablemente, fue ya en el periodo que salí, porque si eso terminó más o menos en junio, en junio se acabó el trabajo; o sea, de ahí quedaron muchas acciones para revisar y todo lo demás. Fue una pena realmente. Yo creo que se hizo en ese periodo porque se comenzó creo por noviembre; o sea, recién a los meses que había entrado, yo entre en julio, había que acomodarse un poco, conocer cuál era el sistema, tiempo que yo no venía de la actividad pública, venía de la actividad privada, pero es igual, la técnica en auditoría es la misma. El que diga que hay auditoría gubernamental y auditoría privada es falso, ya cambian algunas cosas, pero en la esencia no cambia todo.

El señor .— Dígame doctor Bazo, en esa época estaba las funciones repartidas: gerencia una, se ocupaba de ciertas áreas.

El señor BAZO SOLANO.— Sí.

El señor .— Gerencia dos se ocupaba de otras áreas.

En la gerencia uno que usted estaba a cargo...

El señor BAZO SOLANO.— No, yo era en la dos, señor.

El señor .— En la gerencia dos que estaba usted a cargo, ¿esta privatización?

El señor BAZO SOLANO.— No.

El señor .— ¿Estaba arma?

El señor BAZO SOLANO.— No.

El señor .— ¿Estaba entonces a su cargo, señor?

El señor RÍMAC MOLINA.— Señor Presidente, privatizaciones estaba en la subgerencia de empresas y privatización que era el subgerente el ingeniero Enrique Mejía.

El señor .— Pero usted era el gerente.

El señor RÍMAC MOLINA.— Yo era... Claro, estaba a mi cargo empresas y privatizaciones.

El señor .— ¿Podría realizar una evaluación del trabajo de control sobre el proceso de privatización?

El señor RÍMAC MOLINA.— Bueno, sí. Yo, señor Presidente, coordinaba con el ingeniero Mejía, y se han hecho acciones, o sea, se hacían acciones y hay informes sobre privatizaciones, inclusive habían auditores donde iban a esas empresas a evaluar sobre la, qué le digo, el precio de venta, todos los elementos o todos los aspectos y se emitían informes, de eso es testigo fiel, señor, del ingeniero Enrique Mejía, se llamaba la "Subgerencia de empresas y privatizaciones. Se hacían informes, señor Presidente.

El señor .— Nosotros tenemos información entorno a los siguiente, de que existen, usted conocerá, yo no soy contador, pero existen varios tipos de operaciones de control, una seria, muy en profundidad, denominada "Auditoría de gestión", donde precisamente se trata de averiguar la racionalidad de la gestión de una determinada institución. Y así como ella, es una auditoría en profundidad, existen exámenes más ligeros que tratan de verificar el orden de la documentación sin entrar a cuestionar la racionalidad de dicha gestión.

Y este segundo tipo, más ligero como le digo, de actividades de control se resumen en unas hojas informativas, que son las que encontramos para el caso de privatizaciones, hojas donde no hay ni recomendaciones ni se establecen responsabilidades.

Entonces, una de nuestras inquietudes es, por qué frente a un proceso muy significativo para la economía nacional, donde se están moviendo muchísimos millones, el examen es el más ligero de los exámenes que comprenden las normas, el tipo de auditorías que se pueden hacer, se elige el examen más ligero para un proceso en el cual está en juego la economía nacional, se está vendiendo los grandes bienes nacionales y, entonces, nos parece sospechoso. ¿Usted qué apreciación tiene sobre este punto?

El señor RÍMAC MOLINA.— No. Lo que entiendo, señor Presidente, es que en esa época, si no me equivoco, estaba en pleno proceso de las privatizaciones; o sea, usted sabe que en auditoría tiene que ver mucho el control posterior. Entonces, si no me equivoco, señor Presidente, como estaba en proceso, pienso que como la auditoría es posterior teníamos que esperar que termine todo el proceso para la evaluación final. Sin embargo, el ingeniero Mejía, claro, que no tengo a la mano los informes, él hacía informe, claro, no en la profundidad, señor Presidente —pienso—, porque como le repito, estaba en esa época en pleno proceso de las privatizaciones, ¿no?

El señor .— No hemos encontrado más que hojas informativas y exámenes impresionantemente superficiales de un proceso que consideramos de gran transcendencia para la

economía nacional.

Entonces, teníamos la hipótesis de que aquí había una intervención política, es decir, que aquí había de parte del Contralor alguna consigna, alguna orden en el sentido de realizar auditorías, operaciones de control, mejor dicho, de un nivel superficial.

¿Durante su gestión, el Contralor en alguna ocasión le dio órdenes en el sentido de hacer superficiales, livianas y ligeras las auditorías al proceso de privatización?

El señor RÍMAC MOLINA.— Bueno, señor Presidente, directamente no; pero yo ahora ya hilando cabos, como le dijimos, señor Presidente, desde el comienzo nuestra misión era eminentemente técnica, pero el contralor nos distraía bastante, en demasía. Nos distraía, por ejemplo...

El señor .— ¿Qué significa distraía?

El señor RÍMAC MOLINA.— Distraía, por ejemplo, nos nombraba comisiones, a tres comisiones, cinco comisiones. Yo llegaba a las 8 en punto de la mañana, señor Presidente, ya mi secretaria me decía, señor, Rímac, le espera la comisión de la Escuela Nacional de Control, más o menos como un ejemplo; a las diez de la mañana, sabe señor Rímac, le espera la comisión tal. O sea que yo todo el día estaba con comisiones.

Estaba yo, se lo digo honestamente, señor Presidente, cuando yo una sola vez creo que convoqué a las comisiones de auditoría, porque cuando estaba yo conversando justamente con las comisiones, el trabajo de la secretaria era, "señor Gema, sabe, vaya a la Escuela Nacional que el señor Contralor lo espera, que hay una ceremonia". "Sabe, señora Violeta, tengo que atender". "No; es urgente".

Entonces, tenía que ir, Señor Presidente, a cantar las canciones. O sea, como digo, ahora intuyo, demasiada distracción. Por ejemplo, estaba con mi comisión, que ése es mi trabajo, me llamaba a mi despacho.

El señor .— ¿Y esa distracción sería intencional?

El señor RÍMAC MOLINA.— Aparentemente sí, señor. Como en el caso, ¿no? el doctor Antonio Bazo dice, la política la daba el Contralor General de la República, y una de las políticas de los operativos que era, bueno, pues, salir a las provincias todos; eso también nos trajo una gran distracción porque también la gerencia del sector uno apoyó significativamente a la gerencia del doctor Antonio Bazo, porque todo el mundo, señor Presidente, teníamos que salir a las provincias, Cajamarca, Cusco, y en cinco días nos quedamos hasta las cuatro de la... O sea, eso yo le llamo, "distracción" nos centrábamos a eso.

Sin embargo, señor Presidente, un ejemplo que yo sí incidí mucho, ahí nos quedábamos normalmente hasta las tres, cuatro de la mañana trabajando en la Contraloría, sacábamos un informe de mi sector, señor Presidente, sobre el IPSS, donde botamos como a diez gerentes del IPSS. Hay un informe importante donde ahí estaban involucrados un montón de funcionarios, un litotriptor de un millón de soles. En ese caso, por ejemplo se tomó, pero dentro del tiempo que nos sobraba, señor Presidente.

El señor .— Entiendo.

Ahora preguntándole a usted señor Bazo, bajo su gerencia estaba el tema de municipalidades, y entonces encontramos junto con omisión de exámenes serios en aquellos temas trascendentes donde habían muchos millones de juego, encontramos en la evaluación que hacemos de la década un sobre énfasis de actividades con respecto a municipalidades y a Vaso de Leche.

Si usted toma la década entera, el periodo de Víctor Caso Lay, el periodo de Caso Lay, si usted toma este periodo en su conjunto y suma todas las acciones de control, ocurre que más de las dos terceras partes han sido realizadas a municipalidades, no obstante que las municipalidades, como ustedes saben, manejan el 3,5% del presupuesto de la República. Es decir, menos de una tercera parte del total de acciones de control a quien controla el 96,5% del presupuesto y dos terceras partes de las acciones de control a quien controla una fracción mínima.

Evaluamos en su conjunto, esto claramente parece lo que señala el doctor Rímac, pues maniobras de distracción, de tal modo de cargar la atención en aquellos pocos espacios públicos que eran liderados, en algunas oportunidades, por líderes de oposición; y un proceso de ocultamente o de atención muy ligera a aquellos rubros en los cuales se movían muchos millones y donde estaba básicamente el Ejecutivo manejando estos procesos, tiene que ver también con armas. Por ejemplo, en armas en el periodo ha sido la mayor compra de armas en la historia del Perú, 95-98, después del conflicto del Cenepa, y los exámenes de Contraloría de un nivel increíblemente ligeros para procesos que ahora conocemos, ahora, que fueron de una gran corrupción.

Entonces, volviendo al tema de municipalidades, este énfasis que hoy día interpretándolo no cabe otra lectura que énfasis político, ¿cómo se traducía?, ¿a usted lo presionaban para trabajar a fondo en municipalidades?, ¿qué tipo de instrucción recibía al respecto?, ¿cuál es la lógica con la cual explicaban el énfasis en el trabajo municipal?, ¿qué tipo de argumentos se utilizaba y que percepción tenía usted de la operación en su conjunto. (11)

El señor .— Bueno, yo le puedo decir lo siguiente, sin hacer disculpas de nada, en absoluto, sino es una apreciación personal.

Cada gerencia es responsable de sus sugerencias y de sus actos. Si yo vengo a trabajar por una gerencia de municipalidades, tengo que hacer auditorías de municipalidades; o sea, yo no puedo aceptar presiones de nadie para que me diga que yo cargue ahí para que se deje DE hacer lo otro, de ninguna manera. Lo que pasaba era que como eran tantas las municipalidades que era de mi sector y no se hacía nada porque todo era un aprovechamiento descomunal en cuanto al Vaso de Leche, a la malversación de fondos, con el dinero que se le transfería del Fondo de Compensación Municipal, era tremendo porque adónde íbamos a una o dos, se encontraba siempre problemas.

Entonces, a mí en ningún momento me dijeron direccional y has esto. No, no, no, absolutamente, simple y llanamente de que había un vacío pues de revisiones y yo tenía que encargarme que por lo menos en mi sector ese vacío se cubriera sino yo estaba también demás. No es que a mí me habían dicho distrae por las municipalidades para poder tapar el resto, no, no, yo encargaba de...

El señor .— Nunca recibió presión.

El señor .— No absolutamente, no.

Más bien el operativo que hicimos no era municipalidades solamente, cuidado. Ahí también, como le decía, ha habido pues el Instituto Penitenciario, hubo IPSS, hubo Sunat, hubo Beneficencias Públicas, o sea, se agarró un conjunto. Lo que pasa es que el mayor grupo era la municipalidades.

En ese corto tiempo, en esos cinco meses, creo que si usted hace la evaluación de por qué se hizo tantas municipalidades, permítame de que en ese período cuando recién comenzaba la fuerza del control, creo que aporté no sin pensar si hacía mal o no, era simplemente que técnicamente tenía que reforzar mi sector, como se hizo en las sociedades de auditoría, como se hizo en las sedes regionales que se comenzaron a aperturar; o sea, no como un efecto de distracción sino como un aspecto de objetivos del cual yo tenía planteado, que era precisamente eso.

El señor .— ¿Le parece correcto?

El señor .— No, de repente ahora con lo que usted me explica no me parece correcto, por qué le voy a decir una cosa que no lo siento.

Pero simple y llanamente creo que el otro sector tenía su trabajo y tenía que hacerlo; yo tenía mi trabajo y tenía que hacerlo. O sea, si hubiera habido una presión para distraer al otro sector, yo se lo diría en este momento, pero no lo sentía así, le soy muy honesto.

Además, los trabajos que se hicieron se quedaron un poco inconclusos porque de repente resulté muy incómodo, demasiado incómodo para la Alta Dirección y por eso me insinuaron en sacarme. Yo no tuve la menor duda y dije que me boten, porque creí que mi aporte y creo que mi aporte siempre ha sido positivo donde ha estado y ahí están las instituciones que se lo ha referido y ahí están las personas que

pueden hablar por mí y decir cuál siempre ha sido mi actuación transparente y absolutamente honesta, señor.

El señor .— Una breve interrupción.

¿Quién aprobaba el cuadro de prioridades de las municipalidades que usted iba a auditar?

El señor .— Bueno, se hacía siempre como se hacía en todos los trabajos de campo, se hacía una reunión conjunta con los asesores, como bien decía, el Contralor, el Subcontralor, los gerentes y los subgerentes también estaban. Eran reuniones de mesa muy grandes y se veía pues como era la acción; o sea, no está un poco decía, yo quiero hacer esto o aquello. Indudablemente que se tomaban las cosas más grandes también que el caso de la Municipalidad de Lima, que indudablemente no las tuve, quizás fue una de las cosas por la que tal vez me sacaron porque yo quise planificar el trabajo como se debió haber hecho. Quizá no direccionado o políticamente en ese momento que también lo sentí, en ese momento estaba el señor Belmont, creo.

El señor .— Mire, acá nosotros hemos escuchado el argumento de que como eran 2 mil las municipalidades y 500 las reparticiones extras del Poder Ejecutivo, entonces, de 2 mil 500 en total las municipalidades ocupaban las dos terceras partes; y, entonces, tomado numéricamente este habría sido el argumento. No obstante que tomado este conjunto de reparticiones públicas por el presupuesto, por la cantidad de dinero que manejan, esa inmensa cantidad de 2 mil reparticiones fue manejada con una cantidad micro, una fracción mínima del presupuesto de la República.

Entonces, queríamos saber si éste era el razonamiento, si éste era el argumento con el cual ustedes trabajaban.

El señor .— En lo que a mí corresponde no podía ser un argumento de ninguna manera, sino el momento se discutió. Yo también por qué no decirlo, lo dije y pueden las personas que estábamos en esas reuniones decirles señores, es cierto, como el IPSS que mueve tantos miles de millones puede ser mucho más importante que una municipalidad; o sea, no era la cantidad de repente la que era, sino era simplemente en ese momento hacer todo un conjunto.

Insisto que en ese operativo hubo de todo, o sea, no fue exclusivamente municipalidades.

El señor .— Bien, yo no tengo nada más por añadir. No sé si el doctor Díaz.

El señor .— A mí no me quedó claro.

El panorama que nosotros exponemos es perfectamente ratificado por ustedes, porque si yo fuera el Contralor y necesito distraer la atención, yo pongo a alguien que le doy luz verde para todo como fue en el caso de su gerencia y pongo en la gerencia uno a otra persona a la cual no le doy luz verde y en eso confirma nuestra hipótesis ¿verdad? porque usted se dedicó a auditar un porcentaje muy bajo del presupuesto de la república y quien debía de auditar mayor monto respecto a las tremendas irregularidades que ahora detectamos, no se le dejaba auditar.

Entonces, en ese contexto como eran la pareja favorita del Contralor, eso me queda un poco en el desazón porque estaríamos confirmando que habría sido a expensas de ustedes mismos o en la inocencia de ustedes mismos o habrían en la experiencia de ustedes no les habría servido para deducir nada, o en una inocencia un poco tal vez ahora un poco cuestionable, de repente no en su momento, de repente en su momento fue lo ideal, fue lo que ustedes creyeron, pero ahora sí cuestionable.

Por eso yo como abogado y no como contador, los abogados somos diferentes, sospechamos de todo y eso es por lo que le pido disculpas. No es nada personal ni tampoco estoy sospechando de usted, de su idoneidad, sino de que ustedes tienen que haber sospechado de algo, eso es lo que yo creo realmente. Tienen que haber sospechado de alguien, tienen que haber dicho algo pasa aquí relación con su gerencia, en todo caso. A quién no quieren agarrar y qué cosa es lo que es recibir una instrucción.

Yo creo en lo personal, estoy dando una opinión personal que sí usted debió haber en ese momento tenido alguna suerte de sospecha de esto y de parte de quién, no sé si era realmente el Contralor directamente o

el Subcontralor quien estaba interesado en que no se auditen los temas de las adquisiciones, de las grandes privatizaciones y todo eso.

Por eso quisiera preguntarle eso.

El señor .— Me permite, eso solamente en lo que se refiere a mí.

Es que ha quedado, por supuesto, grabado que usted me dice que yo no hice lo que las auditorías de las privatizaciones o algo así y preferir a las municipalidades.

Quiero dejar muy claro que eso no es correcto porque eso no...

El señor .— Me he expresado mal, me ha interpretado mal.

El señor .— Sería bueno aclarar que eso no era mi función.

El señor .— Claro, no era su función.

El señor .— Si yo fuera solo, téngalo por seguro que si yo tengo que elegir yo entre hacer pues una auditoría de armas o una auditoría de privatización contra municipalidades, no me cabe la menor duda de hacerlo; sino que simple y llanamente era la parte que me correspondía ni tampoco se obligó como para poder decir hagamos esto, hagamos esto. Se hizo creo todo y eso sería importante aclararlo.

El señor .— Con vuestra venia, señor Presidente.

Quisiera aclarar, doctor Díaz, cuando usted dijo de que hemos sido una pareja favorita. No he entendido, la verdad.

El señor .— Estaba metaforizando en el sentido de qué habría sentido el señor Caso Lay si ahora cuestionado y ahora fugado del país, respecto a su... lo que demostramos en la realidad. Lo que demostramos en la realidad es que él no cumplió o por lo menos la Contraloría no cumplió con su labor esencial y el hecho de que no haya cumplido con la Contraloría con su labor esencial, es que ahora obtenemos los resultados, porque si hubiese prevenido a partir del funcionamiento de los organismos de control como la Contraloría, no estuviéramos lamentando tanto lo que está sucediendo.

En ese sentido, si tenemos como hipótesis de que Caso Lay fue y tal vez el Subcontralor fueron los que instrumentaron esta falta de control conectados, por supuesto, con Vladimiro Montesinos o quien podamos sospechar, entonces, para Caso Lay, si yo fuera Caso Lay hubiesen sido la pareja favorita.

Por eso digo, la pareja favorita en lo que a mí respecta, a uno lo pongo a trabajar que es especialista en estos temas y le doy luz verde, y a usted lo mando de comisiones y le doy 50 actos a los que tienen que concurrir y yo mientras eso está pasando, estoy haciendo lo que estoy queriendo.

Mi pregunta iba si algo sospechó usted y qué observó que no se denunció y qué observó que de los cuales específicamente lo separaron.

El señor .— Si me permite, doctor Díaz, con la venia del señor Presidente.

Como se puede apreciar nuestra labor era en la subgerencia que yo tenía. Se han emitido informes, pero como yo le repito, en este caso de los operativos, por ejemplo, no solamente fue un solo operativo, doctor Díaz, con la venia del señor Presidente; fueron como tres o cuatro operativos.

Justamente nos concentramos en eso y yo estaba incómodo, como le dije, una sola vez yo tuve una reunión con mi comisión y que lo dejé en la mitad.

Por eso a raíz de eso, doctor Díaz, yo me hubiera quedado hasta el año 99, hasta el año 2000, pero yo me sentía incómodo porque yo soy eminentemente técnico. A raíz de eso y además es bueno recalcar y está de testigo el ingeniero Juan Carlos Migone yo presenté, doctor Díaz, después de 6 meses una carta de renuncia a la Contraloría. Yo inclusive creo que lo tengo, lo tengo que buscar, yo presenté una renuncia

porque estaba incómodo, doctor Díaz. A los 6 días yo ya no me sentía cómodo, señor Presidente.

El señor .— Y esa incomodidad a la que usted alude era la percepción de que aquí había algo oscuro.

El señor .— Lógicamente porque estaba a presión, estábamos a presión, a tensión, y los operativos y mi trabajo era trabajar con las comisiones, cómo está el avance, qué cosas te falta ¿me comprende?, pero...

El señor .— Una breve interrupción.

El señor .— Me nombraba comisiones, señor Presidente, tres comisiones, cuatro comisiones que, como le repito, ya eso estaba stresado no era mi campo, doctor Díaz. (12)

Por eso yo tengo, creo que tengo, y le voy a buscar, a los 6 meses yo presento una renuncia, y está de testigo el ingeniero Juan Carlos Migone. Juan Carlos Migone me llamó y me dijo, por favor, no te vayas. "Bueno —le digo— que sea la (Ininteligible)", pero ya no pude más y renunciar antes del año, doctor Díaz

El señor .— Si me permite una repregunta, ¿cuántas auditorías, programadas —por lo menos, porque ya vemos que no lo dejaron trabajar— por usted, tomadas en acuerdos de directorio respecto a los fondos de la privatización programó su gerencia?

El señor .— Doctor, con la venia del señor Presidente.

Doctor Díaz, a pesar de eso, que está de testigo el doctor Antonio Abad, nosotros nos quedamos hasta las 3, hasta las 4 de la mañana, justamente planificando las demás auditorías; o sea, que no queríamos concentrarnos solamente con los 3 o con los 4 operativos.

Justamente yo exigía a la gente y nos quedábamos hasta las 3, hasta las 4 de la mañana, y están allí las tarjetas, ustedes lo pueden ver. Casi todos los días, señor Presidente, ¿por qué? porque a esa hora, a las 11 de la mañana, recién comenzábamos con nuestro plan de trabajo de las cosas, de las entidades que eran, por ejemplo, de privatizaciones, gobierno central, cuenta general.

Cumplíamos. Yo sí le digo, cumplíamos, pero cumplíamos, como le digo, ya la tensión ya no soporté. Cuando yo salí, señor Presidente, tuve que descansar porque era demasiado estresante el trabajo, señor Presidente. Cumplíamos la labor de las otras áreas, pero eso tendríamos que quedarnos, pues, hasta la madrugada, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, yo les agradezco que hayan venido a la comisión para dar su manifestación.

Y querría, antes de terminar, preguntarles si quieren añadir algo.

Sí, adelante, doctor Bazo.

El señor BAZO.— Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera, bueno, ya tratándose de mi última palabra, agradecer realmente. Creo que es una de las formas de transparencia, de la gestión y de saber qué cosa pasó. Es probable que si usted de repente no me llamara, no hubiera pedido venir no a esta comisión, sino a quien me llamara porque se trata de esclarecer las cosas, se trata de esclarecer las cosas porque sería bueno que esa evaluación de la Contraloría no se mida en el conjunto, en un momento donde resurgió, diríamos. Resurgió en las acciones de control, trabajemos, hagamos trabajo. Después no sé qué pasó en la Contraloría, a eso voy.

O sea, aparentemente, ¿qué pasó en los siguientes años? En el año '94, '95 recién se iniciaba la labor del señor Caso Lay, no estoy defendiéndolo en absoluto. Pero lo que se hizo por las Municipalidades fue en 4 meses a 5 meses. No significó más que eso ese trabajo conjunto. Fue una evaluación. Lo que significa que se pueda por esos 4 ó 5 meses haber distraído todo un trabajo posterior.

Creo que sería importante que vengan, por lo menos, en mi área, a manifestar las personas que reemplazaron. Qué pasó con el señor García Carazas, que creo que es un elemento importante; es decir, muy importante porque él estuvo en el sistema nacional de la COAIS, y qué pasó después, qué pasó después del año '95, de julio del '95, donde nos sacaron.

Y sólo para terminar. Si yo hubiera sido parte de esa pareja favorita, con sumo respeto, doctor Díaz, yo creo que me hubiera seguido teniendo. Lo que pasa es que creo con toda sinceridad que me resultó incómodo porque yo sí fui a trabajar y no a casarme absolutamente con nadie. También tuve muchas discusiones con él y la gente que estuvo allí sabe cuál es mi actitud.

Quiero, para cerrar, agradecerles. Nos hemos sentido, yo particularmente muy cómodo en colaborar con ustedes. Y, por favor, estoy a disposición también cuantas veces quieran porque es nuestro deber como ciudadanos colaborar.

Muchas gracias.

El señor .— Si me permite, señor Presidente, doctor Díaz, es también para determinar. Quisiera también la inquietud de que esto se tiene que esclarecer, señor Presidente, doctor Díaz, porque han pasado a 10 años, y 10 años que, como se pregunta, qué ha hecho la Contraloría.

Y la verdad, en honor a la verdad, nosotros, al menos el que habla, yo creo que también conjuga el doctor, nosotros nos hemos dado íntegramente a la Contraloría, señor Presidente.

Como le digo, usted chequee nuestro ingreso. Jamás en la vida, señor Presidente, yo he llegado después de las 8 de la mañana. Jamás en la vida, señor Presidente, yo he faltado un día a la Contraloría. Jamás en la vida el Contralor General me ha llamado la atención, me ha amonestado, no hay en ningún archivo, señor Presidente, porque nosotros teníamos que dar el ejemplo ante nuestros auditores, ante nuestros subalternos.

Y ahora me da mucho gusto cuando yo voy a la Contraloría. Muchos me dicen: "Señor Rímac, cómo está usted". Y eso creo yo que es la satisfacción más grande en un profesional, señor Presidente. Como dice el doctor Antonio Bazo, estamos a vuestra disposición para venir cuantas veces quieran ustedes. Somos técnicos y queremos que esto se esclarezca, señor Presidente. Hemos trabajado y creo que hemos dado nuestro granito de arena para cambiar el país.

Eso es todo, señor Presidente, doctor Díaz.

—A las 17 horas y 56 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.